

La baja de la peseta

El problema-clave de la economía española

Hace algún tiempo, en estas mismas columnas, dábamos el grito de alarma, en vista de la depreciación de la moneda española en relación con las unidades monetarias saneadas. Han pasado algunos meses y la situación empeora, sin alarma visible para el público.

Las elevaciones de esas monedas extranjeras son, en el transcurso de trece meses, de gran consideración, y, sin embargo, el público aparece indiferente, como si ello fuese modificación de escasa importancia, embotada acaso su sensibilidad por el espectáculo de los rápidos descensos del marco alemán, de la corona austríaca y últimamente del franco francés.

Hay que llamar la atención pública acerca del carácter del problema monetario de ser clave de toda la economía española. Así, por ejemplo, de nada serviría que se intentase resolver el problema ferroviario, porque el encarecimiento de la vida, si los cambios empeoraran, traería aparejada de nuevo el alza de los salarios ferroviarios, el de los carbones y otros materiales necesarios para la explotación de ferrocarriles, y con ello reaparecería el déficit tratado de conjurar por las medidas que se adopten. De nada serviría la política excelente del Directorio de disminución de gastos públicos, si la moneda española se deprecia, porque los presupuestos del Estado, como los de los particulares, serían desequilibrados fuertemente por la forzosa elevación de precios de mercancías y de servicios. Digamos, por último, al más ajeno al orden económico, que si hoy se lamentan las gentes de la vida difícil, la dificultad aumentaría considerablemente por la mayor elevación de precios, consecuencia forzosa de la depreciación de la moneda; sólo así comprenderían todos que el alza del dólar y de la libra esterlina, la del franco suizo y con estas monedas la elevación de la prima del oro, no es cosa que interesa solamente a un sector muy restringido de la vida española, sino algo que nos interesa a todos, que encierra nuestra felicidad o nuestra desgracia, que puede causar innumerales dolores y lágrimas y que influye hasta en el mantenimiento del orden y de la paz social.

Dicho todo esto, ¿cuál es la causa del descenso monetario de nuestra peseta? Los doctores de la economía nos mencionan como una de las principales causas del descenso monetario, en general, el volumen del instrumento monetario circulante y su proporción con el oro que lo garantiza. En otros países, en que se utilizan los cheques como medio usual de pago, hay que tenerlos en cuenta a estos efectos; en nuestra Patria, para apreciar dicho volumen nos bastará comparar la cifra de billetes en circulación del Banco de España. Era ésta a fines de 1922 de 4.136 millones de pesetas, con una existencia oro de 2.524 millones y de 645 en plata. En el balance de 26 de enero de 1924 los billetes en circulación ascienden a 4.336 millones, el oro a 2.527 y la plata a 554. Estas cifras nos muestran claramente que no debe buscarse la causa de la depreciación monetaria española en este orden de hechos, porque el aumento de 200 millones en la circulación fiduciaria, con aumentos asímétricos en las garantías metálicas, no es una de esas «hinchazones fiduciarias», que expliquen la citada depreciación.

Otra de las causas de la dolencia la constituye el desequilibrio en los presupuestos, y aunque no hayamos llegado al anhelado equilibrio, la situación de la Hacienda pública, como hace poco decíamos en este mismo diario, mejoró visiblemente de 1922 a 1924.

Quédanos por examinar el factor de la balanza económica y el psicológico.

El tráfico exterior de 1923 ofreció una balanza comercial desfavorable a España. En los primeros nueve meses de 1923 las importaciones ascienden a 2.165 millones, las exportaciones solamente a 977; resulta así un saldo contrario a nuestro país de 1.168 millones. En nuestro tráfico con Francia nuestras exportaciones llegan a 392 millones de francos (fueron de 218 en 1922), pero las importaciones francesas llegan a 657 millones, mientras en 1922 no excedieron de 311.

Añadamos como notas desfavorables para nuestra economía la disminución de importación de primeras materias y el aumento de la relativa a artículos manufacturados, lo que significa depresión de nuestras industrias y sustitución por productos extranjeros de los artículos industriales españoles.

Algunas naciones compensan su balanza comercial desfavorable por las denominadas exportaciones invisibles, que comprenden desde el dinero gastado en una nación por los turistas extranjeros hasta los fletes obtenidos por la marinería nacional transportando mercancías extranjeras. Sin negar que algunas sumas de importancia figuran a nuestro favor por tales causas, no pueden equilibrar nuestra balanza económica, en la que han de tenerse en cuenta también partidas de importaciones también invisibles.

Llegamos así a la conclusión de que la causa de nuestra depreciación monetaria...

La Diputación gestiona la Mancomunidad

Una invitación a las provincias de Castilla la Nueva, Avila y Segovia

En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial se trató del informe que acerca de la constitución de una Mancomunidad y régimen de administración social tiene pedido el Directorio a la Diputación, y a este propósito, y a ruegos de la Corporación, hizo uso de la palabra el señor Marina, que explicó el dictamen de la Comisión especial nombrada al efecto, y que se limita a invitar a las provincias de Castilla la Nueva y a Segovia y Avila a constituir una Mancomunidad, con arreglo a las facultades que concede el real decreto de 12 de enero y del decreto del año 1913 para que, respetándose la actual división provincial, las Diputaciones respectivas adopten con plena independencia el acuerdo que estimen más favorable a sus intereses.

Recordó los precedentes doctrinales y legislativos sobre mancomunidad castellana para justificar el número de provincias a que se extiende la invitación, número de provincias que es el máximo a que la Mancomunidad central puede referirse, pero que en ningún modo podía ser limitado en la invitación que Madrid les dirigiera, sin incurrir en grave omisión.

A petición de algunos diputados, se dio lectura a la carta de invitación que se dirige a las citadas provincias.

Hicieron algunas observaciones varios diputados, y por unanimidad fué aprobado el dictamen y la carta, que dice así:

«La real orden comunicada de 24 de enero, como aclaración al real decreto de 12 de igual mes, invita a las Diputaciones españolas, en términos que reflejan un firme propósito y un vivo deseo del Gobierno, a proponer con toda amplitud las reformas que estimen conducentes a la constitución de un régimen regional de España.

No es esta la primera vez que desde las alturas del Poder público se propone una reforma semejante. Mas corresponde al actual Gobierno el acierto indiscutible de haberse limitado a ejercer un derecho de iniciativa, dejando a las Diputaciones el desarrollo y concreción de la idea. Así debía procederse en verdad; porque, fenómeno de asociación al fin, el movimiento regionalista sólo al calor de comunes convicciones y de espontáneos anhelos podrá lograr realidad y eficacia.

Se trata, pues, ahora únicamente, como expresa de un modo claro el real decreto de referencia, de constituir Mancomunidades provinciales, que al respetar y aun afirmar la personalidad de las provincias mancomunadas, no permite siquiera que enojosos recelos turben la clara visión de la común ventaja y de los recíprocos intereses.

Dentro de tales principios, crees indispensable la Diputación de Madrid que se constituye una gran Mancomunidad de las provincias del centro de España; y a la vez que desde luego se ofrece para ello, expresa y franca satisfacción con que acogerá el fraternal concurso de esa provincia para tan magna obra.

¿Cuántos y cuáles serían los beneficios de esa Mancomunidad, apenas parece necesario declararlo. La determinación concreta de sus fines y de sus recursos tiene que ser obra subsiguiente a la conformidad de las provincias que hayan de integrarla y producto de las iniciativas, de las particulares necesidades y del estudio común de éstas.

Pero desde luego se puede indicar la urgencia de atender a la construcción y conservación de una red completa de comunicaciones, que abarque desde el camino vecinal hasta el ferrocarril secundario, y desde canales de navegación y riego al tendido de cables telefónicos; la urgencia también de reorganizar los servicios benéficos, de promover los intereses agrarios y comerciales y de tantas otras reformas ya hoy insalvables. Todo esto, claro es, mediante una profunda transformación en el régimen de las haciendas provinciales, dotándolas de mayor autonomía y de más eficaces ingresos.

En suma, la Diputación de Madrid reitera su propósito de concurrir a formar una Mancomunidad de las provincias del centro de España y su ferviente deseo de verse acompañada en tal empresa por esa excelente Diputación. La Diputación de Madrid encarece al mismo tiempo a esa excelente Diputación que no demore su respuesta por la perentoriedad de las circunstancias, y que en el caso de ser aquella favorable, proponga a la vez los medios a su juicio mejores para el estudio detenido y conjunto del problema por representantes de todas las corporaciones interesadas. Por último, esta Diputación tiene el honor de comunicarle que en idénticos términos y con igual propósito se ha creído en el deber de invitar a las Diputaciones de...

Se dice que el presidente Alvear visitará España

BUENOS AIRES, 8.—El periódico «La Razón» recoge el rumor de que el presidente Alvear piensa visitar Francia, España e Inglaterra en un corto viaje de tres meses que realizará antes de expirar su mandato.

La noticia se encuentra en ese desequilibrio entre importaciones y exportaciones, amén del factor psicológico que lleva al español a preferir el artículo extranjero al patrio, la inversión en monedas o valores extranjeros a las españolas.

Tratamiento de la enfermedad: su exposición más somera exigirá un libro. Bajo el título de «El problema del carburante» se publicaba poco ha un interesante artículo en EL DEBATE para abogar por el estudio de la sustitución de la gasolina por el alcohol-benzol para el automovilismo (lo que supondría la supresión de importante número de millones de pesetas en un capítulo de nuestros importaciones), y a este mismo asunto aludimos hace tiempo en uno de nuestros artículos. Restauración económica española por medio de obras públicas, inteligente protección a las industrias, utilización de saltos de agua; hasta el mejoramiento de la legislación mercantil y otra infinidad de extremos abarcaría la receta que un galeno económico discreto recomendaría al paciente; ello nos llevaría muy lejos; bástenos hoy repetir nuestra afirmación: la adecuada solución del problema monetario es en cada nación la piedra-clave, gracias a la cual se mantiene toda la bóveda del edificio económico.

Emilio MIRANA

El príncipe de Gales se fractura una clavícula

Cayó del caballo al saltar un seto

LONDRES, 8.—El Príncipe de Gales se ha fracturado una clavícula en una caída del caballo, al saltar un seto en los alrededores de Ascot. El animal desmontó al jinete, arrojándolo al suelo. Cuando quiso montar nuevamente sintió algún dolor en un hombro, no tardando en comprobar que tenía rota una clavícula.

Prestando que le fueron los primeros auxilios, el Príncipe regresó en automóvil al castillo de Sandringham, en donde se hallaba pasando unos días, y después a Londres.

A su llegada fué examinado por el doctor de la familia real, que ha publicado el siguiente parte facultativo: «Su alteza real el Príncipe de Gales ha sufrido hoy una caída de caballo y se ha fracturado la clavícula. No hay ninguna complicación y el estado general es completamente satisfactorio.»

Las oficinas de Administración, Redacción y Gerencia y los Talleres de EL DEBATE se han trasladado a la calle de la COLEGIATA, 7.

Los rebeldes mejicanos siguen luchando

El general Huerta se ha trasladado a Tuxpán con su Estado Mayor

NUEVA YORK, 8.—Según las últimas noticias recibidas de Méjico, el general Huerta no ha abandonado la lucha, como se ha dicho, sino trasladado su cuartel general a Tuxpán, desde cuyo lugar dirige la marcha de las operaciones.

Todos los rebeldes que evacuaron la ciudad de Veracruz se han trasladado también a la ciudad de Tuxpán.

Se anuncia que las fuerzas rebeldes han evacuado Nuevo Méjico y Puerto.

El general Calle, que combate a las fuerzas rebeldes en Chihuahua, anuncia que tan pronto como haya derrotado a los insurrectos dimitirá su cargo y presentará su candidatura a la presidencia.

BARCO REBELDE A PIQUE

VERACRUZ, 8.—Un buque rebelde se ha ido a pique al intentar huir de este puerto. Un destructor norteamericano ha recogido a todos sus tripulantes, sin que, por lo tanto, se haya registrado ninguna víctima.

Viena acentúa su resurgimiento

Viena, febrero de 1924.

El ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Viena, mister Washburn, dijo días pasados, hablando con periodistas extranjeros, que está extrañado y sorprendido agradablemente del desarrollo que esta capital ha tomado en los terrenos económico, científico, financiero y artístico, desde que monseñor Seipel dirige los destinos de esta nación. El diplomático norteamericano calificó de milagroso el saneamiento de este país, llevado a cabo únicamente, gracias a la extraordinaria inteligencia, a la ejemplar actividad y al tacto diplomático del Prelado, doctor Seipel. Como el diplomático norteamericano piensa todos los demás ministros plenipotenciarios acreditados en este país y todos los austriacos, incluso los socialistas, aunque estos últimos, por motivos políticos, se guardan muy bien de decirlo...

Lo ocurrido en Austria en los últimos tiempos no es sino una repetición de lo que infinidad de veces ha ocurrido en casi todos los países civilizados, es decir: que las grandes dificultades económicas y políticas no las resuelve nunca las masas populares, sino únicamente un solo hombre. El ejemplo de Austria no es el único en la historia contemporánea. Sólo con dirigir la vista hacia Italia de Mussolini y hacia la Alemania de von Seeckt, puede el lector convencerse de que es verdad lo que acabamos de afirmar. Podrán diferir los métodos empleados por los mencionados estadistas en la solución de los problemas de sus respectivos países, pero hay que convenir en que todos ellos, Mussolini, Seipel y von Seeckt, han obrado y están obrando impulsados por un patriotismo ardiente, por un amor inmenso al orden, a la justicia y a la libertad bien entendida, y por un desinterés que raya en sacrificio. Monseñor Seipel, por ejemplo, es un hombre de conducta intachable, de una vida inmaculada y de un corazón bondadoso y desprovisto de todo egoísmo. Mientras los próceres socialistas austriacos, que se han pasado casi toda su vida haciendo la guerra al capital, al lujo y a las comodidades burguesas, tienen hoy sus bolsillos llenos de oro, van vestidos como lores y viven como magnates en aposentos regio, monseñor Seipel, el canciller de Austria, pasa días en un convento, donde dispone de celdas desprovistas de todo lujo, de todo confort y de toda elegancia.

Monseñor Seipel ha salvado a Austria, y el Ayuntamiento socialista de Viena, gracias a la estabilización de la moneda nacional (triumfo de Seipel) y a las fabulosas contribuciones directas e indirectas inventadas por el ministro de Hacienda de Viena, señor Breitner, ha hecho de Viena lo que era antes de la guerra: una de las capitales más hermosas del mundo. Esta es una afirmación que, a fuer de imparciales, hemos tenido que hacer; pero... ¡Estos malditos prosos!... El extranjero que vivió la Viena de los años 1917-1922 y la de los tiempos en que los socialistas eran los dueños y señores de todo el país, se asombrará de ver ahora que las calles de la capital de Austria están limpias, que por la noche un mar de luz inunda la inmensa urbe danubiana, y que cada día se edifican nuevos hospitales, nuevos asilos y nuevas casas para obreros. Su asombro es fundado, pero más se asombrarán si supiesen de qué medios se vale el Ayuntamiento vienés para recaudar en un mes lo que el Gobierno español no logra recaudar en un año... Pero esto merece capítulo aparte, y tal vez digamos algo sobre ello en otra ocasión. Continuemos. Llamo especialmente la atención del extranjero que en la actualidad visita Viena, el lujo extraordinario y exagerado que reina en esta capital. En la redoute celebrada, días pasados en la Opera Nacional tomaron parte más de 6.000 personas, a pesar de que un simple billete de entrada costaba medio millón de coronas, un palco en el segundo rango doce millones de coronas, quinientos millones en el primer rango y veinte millones de coronas un palco para seis personas en el parterre...

Diariamente se celebran en Viena más de 300 bailes de sociedad y de máscaras, y las toilettes que en los primeros lucen las damas son un repugnante derroche de oro, plata y perlas. La haute société actual se compone, en su inmensa mayoría, de nuevos ricos, entre los cuales muchos de ellos han adquirido sus fabulosas fortunas misteriosas y obscuramente... Naturalmente, estos nuevos ricos se perfuman con perfumes franceses, los hombres visten a la inglesa y las muje-

res a la parisina; pero, a pesar de sus ungüentos, polvos y jabones; y a pesar de los gabanes y mantos de pieles con los cuales cubren sus desfigurados cuerpos, y a pesar de sus toilettes cargadas de perlas y diamantes, siguen siendo todos lo que siempre han sido y desearían no ser: judíos mal educados, seres sin instrucción, sin modales y sin otra patria que el dinero.

Lo que escribo en esta crónica no lo hallarían mis lectores en ningún diario vienés, por más que buscasen... Y no lo hallarían por la razón sencillísima de que la Prensa de esta católica capital está, salvo rarísimas excepciones, en las manos de los banqueros judíos, cuyos intereses defienden los diarios vienés y en cuyas especulaciones bancarias indirectamente participan. Si hay un país en el mundo donde la Prensa no es el reflejo del pueblo, este país es Austria.

Viena prospera, Viena progresa y Viena, exteriormente, es la capital más ruidosa, más alegre y más rica de Europa. Viena ha resucitado; pero sólo unos cuantos miles de judíos viven y comen bien. No es todo oro lo que reluce, dice un proverbio, y, en efecto, sería locura deducir de lo escrito, que los verdaderos vienéses, los católicos de Viena, entre ellos hay que contar a los obreros, empleados, funcionarios, pequeños comerciantes y a los representantes de la burguesía intelectual) vivan sin quebraduras de cabeza... Muy al contrario, casi todos los vienéses viven mal, no ganan en un mes lo que necesitan para vivir en una semana, y, debido a la carestía de todos los artículos y a los impuestos inventados por los socialistas del Ayuntamiento rojo de Viena, su situación es cada día más crítica y más desesperada.

Monseñor Seipel ha salvado a Austria, pero los banqueros judíos y los nuevos ricos (también judíos, de una parte, y los jefes socialistas (muchos de ellos también judíos), de la otra, están chupando la sangre de la apenas restablecida Austria. Y si este país, en un mañana más o menos lejano, vuelve a caer en el abismo de donde salió hace pocos meses, la culpa no será de su canciller Seipel, quien, con ser fuerte, enérgico, sumamente inteligente, hábil diplomático y gran patriota, no podrá luchar, a la larga, contra los millares de parásitos que roen cruelmente, descaradamente el corazón de su adorada patria.

DANUBIO

INDICE - RESUMEN

«El yunque», por Jorge de la Cueva Pág. 2
El Cardenal Mercier y los anglicanos, por Manuel Graña Pág. 3
Un hispanista ilustre, por Antonio Bonilla San Martín Pág. 3
Orquesta Filarmónica (Quinto concierto), por V. Arraguel Pág. 3
El secreto de los Castellor (fotografía), por Jeanne de Coulomb Pág. 3
Cotizaciones de Bolsas Pág. 4
Deportes Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El Abate Farías» Pág. 5
Noticias Pág. 5
Página Agrícola Pág. 6

PROVINCIALES.—Ha sido destituido el Ayuntamiento de La Coruña.—Se construirá un nuevo mercado en Cádiz.—En Barcelona han sido detenidos tres estafadores y descubierto una Agencia que facilitaba documentación falsa (pág. 2).

MARRUECOS.—La aviación reconoció y bombardeó ayer los poblados de Bugeisi y Anual.—Van a ser trasladados a Melilla los restos de los heroicos defensores del «blocao de la muerte» (pág. 2).

EXTRANJERO.—Se ha firmado el Tratado Italo-ruso.—Los soviets han aceptado la nota inglesa.—Una proposición de «ley seca» en Inglaterra.—Violentos incidentes en la Cámara francesa.—El Príncipe de Gales se ha fracturado una clavícula al caer del caballo (págs. 1 y 2).

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio).—Datos oficiales hasta las doce del día de ayer: Cantabria y Galicia, tendencia a llover; Centro de España, tendencia a empeorar; Andalucía y Levante, buen tiempo, poco estable. Temperatura máxima en Madrid, 8,0 grados, y mínima, 3,8 bajo cero. En provincias la máxima fué de 17 grados en Murcia y Málaga y la mínima de 12 bajo cero en Cuenca.

EL PROBLEMA FERROVIARIO

Madrid, 7 de febrero de 1924.—Señor director de EL DEBATE.

Mi distinguido compañero: En el número de EL DEBATE del día 6, y en un artículo titulado «El problema ferroviario», un escritor anónimo, que firma con las iniciales I. A., me dirige unas alusiones poco caritativas, a las que yo desearía contestar, no porque me inspiren mucho respeto las opiniones anónimas, sino por el lugar preferente en que el periódico las publica. Si usted tuviera la amabilidad de acoger estas líneas de respuesta, yo se lo agradecería.

El señor I. A. me reprende muy severamente porque he supuesto que las primeras representaciones del Estado en el Consejo Superior Ferroviario no fueron todo lo especializadas en ferrocarriles que hubiera sido de desear. Lamento mucho que el señor J. A. actual se halle en tan rotunda contradicción con otro señor J. A. B.—quizá no le sea desconocido, porque firmaba también a veces con las iniciales J. A.—que hace algún tiempo se ocupaba de estos asuntos en EL DEBATE y coincidía casi literalmente con mis opiniones en un artículo del 22 de abril de 1922, titulado «Un proyecto desvirtuados», en el cual se decía:

«Entre los ingenieros nombrados, personas respetabilísimas por todos conceptos, no figuran aquellos que por sus estudios están especializados en estos asuntos. Sin la menor molestia para los nombrados, ellos serán los primeros en reconocerlo, puede asegurarse que la representación técnica del Estado no se halla capacitada de momento para resolver las cuestiones concretas sobre las que ha de deliberar.»... «Lo mismo puede decirse de la representación administrativa. Las respetables personas nombradas nunca se han distinguido por su pericia en ciencia económica.»... «Si el Gobierno ha procedido con buen deseo, está a tiempo de rectificar errores, y sólo plácemes merecerá por su conducta; pero si, por el contrario, tan sólo ha visto en esos cargos pretexto para satisfacer las ambiciones de sus amigos, y con la misma falta de objetividad va a proceder en el resto del proyecto, tergiversándolo en su letra y en su espíritu, es preferible que lo abandone.»

Lamento mucho, repito, esa contradicción, aunque no deje de ser un honor para mí incompetencia haber coincidido en algún tiempo, con ignotas competencias ulteriores. El señor I. A. actual habla de mi «deslealtad a las Empresas» y de mi «campesía infundada y sistemática contra todo aumento de tarifas, en la que hubo de cesar al darme cuenta de mi profundo error». Amas afirmaciones son absolutamente falsas. El segundo artículo que publiqué sobre el problema en EL SOL del 10 de diciembre de 1918 terminaba así: «Conste, por consiguiente, que nosotros no contribuimos a dictar la promoción de medidas legales que hagan posible la mejora de haberes del personal ferroviario y que tampoco dejamos de reconocer la necesidad de que se ayude financieramente a las Compañías como se ha ayudado con menos fundamento a otras empresas industriales. Lo que pedimos es que se analice la forma y la extensión de la ayuda con gran cautela y respeto para el interés nacional.»

Y la primera vez que en el curso de la campaña tuvo oportunidad de proponer una fórmula concreta de auxilio—el 22 de febrero de 1920—, la base técnica era ésta: «El Gobierno podrá, en caso de estimarlo necesario, elevar el impuesto sobre las tarifas de transporte en la medida que haga falta para efectuar los anticipos mencionados, exceptuando del recargo, a ser posible, las tarifas correspondientes a substancias alimenticias.»

En todos mis artículos, así como en mi libro «sobre La cuestión de las tarifas y el problema ferroviario español», cuantas veces concreté esos extremos quedé bien en claro que yo no me oponía a que se elevasen las tarifas si era necesario, sino a que se auxiliara a las Compañías sin comprometer su situación financiera y sin tener en cuenta la transitoriedad de la misma. El señor I. A. de antaño—que era amigo mío—me hizo verbalmente un día la misma observación de que yo combatía toda elevación de tarifas. Le rogué entonces que no formase juicios sobre mis escritos sin haberlos previamente leído. Por lo visto se enteró en seguir hablando de las cosas sin enterarse, y ha transmitido ese discutible hábito al señor I. A. actual.

Finalmente, el señor I. A. de ahora llama la atención del Directorio militar sobre mi falta de capacidad técnica, por si acaso al Directorio se le ocurre encomendarle la representación del Estado en el Consejo de Ferrocarriles. Me extraña que nadie tema semejante imprudencia. El señor I. A. de antaño era funcionario de una Compañía de ferrocarriles, y se comprende que defendiese heroicamente a la Empresa. El de ahora no sé qué pueda temer de mi modesta persona. De todos modos, puedo tranquilizarme, dándole mi palabra de que no he pretendido, ni pretendo, ni probablemente pretenderé nunca desempeñar cargos de esa naturaleza. Para defender los intereses nacionales en el problema ferroviario me basta con la puestona. De mi incompetencia técnica en cuestiones de ferrocarriles nunca he dudado, ni siquiera cuando el señor I. A. que en otro tiempo escribía en EL DEBATE se obstinaba cada par de días en convencirme de lo contrario con sus transcripciones de párrafos de mis artículos y sus elogios a mi competencia, a los cuales yo, naturalmente, les daba la misma importancia que a los juicios que forma el señor I. A. actual.

Y como no estoy dispuesto a escuchar las opiniones del señor I. A., he terminado de molestar a los lectores de EL DEBATE con esta cuestión poco grata. Le repito las gracias su afectuoso seguro servidor, que estrecha su mano, Luis Olariaga.»

No podríamos sospechar que la rectificación que oponíamos a las afirmaciones del señor Olariaga le indujera a escribir una carta tan desprovista de razones.

Donosa teoría es juzgar anónimos unos artículos firmados por iniciales para luego referirse misteriosamente a conversaciones tendidas con ese misterioso autor. Sepa, pues, el señor Olariaga que respondamos únicamente de cuanto escribimos, y que todo el mundo está lo estimamos conveniente, nunca para eludir responsabilidades que nos honran.

No se trata ahora de discutir la capacidad técnica del Consejo Ferroviario, respecto a la cual pensamos ahora como siempre, lamentando que de él se haya excluido a la persona que reúne aquella en más alto grado.

Lo que sostenía el señor Olariaga es que mientras la representación de Fomento pa-

bia ido mejorando, la de Hacienda, al contrario, había empeorado. Y como las únicas modificaciones que ha habido en el Consejo desde su constitución han sido las sustituciones de los señores Torres Quevedo y Madariaga por los señores Machimbarrena y Quintanilla, en Fomento, y en Hacienda la del señor Díaz de la Sala por el señor Becerra, habría que demostrar en qué ha mejorado la representación de Fomento y en qué ha empeorado la de Hacienda con las indicadas sustituciones para que quedase en pie lo dicho por el señor Olariaga.

Hemos salido al paso de las afirmaciones de referencia: primero, por imperativo de justicia, inexcusable en quien, como nosotros, ha combatido reiteradamente la constitución del Consejo, y segundo, porque nos hemos dado cuenta del fin que con ello perseguía el señor Olariaga. Ahora resulta que jamás este señor pretendió ir al Consejo. ¿Cree de veras el señor Olariaga que vencerá de ello a los entarados?

Afirmáramos la sistemática hostilidad del señor Olariaga a las Empresas y su tenaz oposición a toda subida de tarifas. (Para demostrar que ello no es cierto, el señor Olariaga cita párrafos de artículos suyos; pero ellos, en verdad, poco demuestran, conociendo las frecuentes contradicciones del autor.)

Recordemos, en cambio, que el señor Olariaga ha sido el mantenedor de la idea de que había que revisar la contabilidad de las Empresas para conocer su verdadero estado, haciéndose eco de la vulgar preocupación de que se falsearan por las Compañías los datos públicos de sus memorias, balances, etc. Preocupación contra la cual hubo de escribir en su día EL DEBATE, demostrando su puerilidad y falta absoluta de fundamento, luego confirmados por la investigación oficial.

Respecto a su actitud, contraria a toda subida de tarifas, basta recordar a donde fueron las cotizaciones de los valores ferroviarios con motivo de su campaña.

Hemos afirmado, por último, que el señor Olariaga no conoce el proyecto de Ordenación Ferroviaria. Comprendemos esta afirmación puede parecer extraña dentro de los escasos círculos en que todavía se considera al señor Olariaga como una autoridad; pero quienes conocen las cosas ferroviarias saben perfectamente a qué atenece, y les basta para ello recordar que toda la sabiduría del señor Olariaga sobre el problema desapareció al retirarse cierta niña Egeria, de que hoy parece olvidado. Por otra parte, quien posee una preparación matemática tan deficiente como la del señor Olariaga, no es posible que pueda penetrar el fondo de un problema que es técnico ante todo.

Do las demás cosas a que el señor Olariaga alude, no merece la pena hablar. Contámbanos con que despreciaría nuestras modestas opiniones, que no acierta a referir. Pero eso no se los dirigimos a él, sino al público, para que cada cual ocupe el lugar que le corresponda. Lo que si nos alarma de veras es la afirmación final del señor Olariaga, no es posible que pueda penetrar el fondo de un problema que es técnico ante todo.

Do los demás cosas a que el señor Olariaga alude, no merece la pena hablar. Contámbanos con que despreciaría nuestras modestas opiniones, que no acierta a referir. Pero eso no se los dirigimos a él, sino al público, para que cada cual ocupe el lugar que le corresponda. Lo que si nos alarma de veras es la afirmación final del señor Olariaga, no es posible que pueda penetrar el fondo de un problema que es técnico ante todo.

Y como somos enemigos de polémicas exhibicionistas, damos por concluida esta discusión, a no ser que se demuestre el error de nuestras afirmaciones, en cuyo caso seríamos los primeros en proclamarlo.—I. A.

Con la publicación de la carta que el señor Olariaga nos dirige y de la réplica de nuestro colaborador I. A., queda concluido este incidente en la discusión del problema ferroviario, cuyo favorable término es lo que a todos más importa.

Hagamos, por nuestra parte, dos observaciones. Primera, que no es justo ni sincero hacer arma retórica del anónimo de nuestro colaborador, bien conocido en los círculos en que el problema ferroviario puede discutirse, sobre todo, cuando el señor Olariaga confiesa conocerlo. Y segunda, que contra lo que pudieran hacer creer algunas afirmaciones del señor Olariaga, EL DEBATE, tanto en sus artículos de redacción, como en los de su colaborador I. A., no se ha propuesto más que la defensa de los intereses nacionales; hasta el punto de que las Compañías ferroviarias pretendieran a veces adivinar en nosotros intenciones hostiles, que no eran sino falsa interpretación de la firmeza de aquellos propósitos. No recordamos, finalmente, la reiterada y casi cotidiana transcripción de párrafos del señor Olariaga, a que hace éste referencia, aunque, por lo demás, no ha de lamentar nunca EL DEBATE que coincidiera en problemas de tal entidad criterios que pudieran suponerse contrapuestos. La solución del problema es, como ya hemos dicho, la que más nos interesa; por ella abrimos a su examen nuestras columnas, y por ella ha surgido este incidente, que ojalá no fuera del todo ajeno a su logro inmediato.

El Congreso de Educación Católica

Una conferencia en Barcelona

BARCELONA, 8.—El reverendo padre Julián Manara, de la Junta del primer Congreso Nacional de Educación Católica, dará mañana en esta capital una conferencia para explicar el alcance del mismo y la necesidad de cooperar a él.

Aumenta el precio de los periódicos en Bélgica

BRUSELAS, 8.—Ante el aumento del precio del papel, algunos periódicos empezaron a aumentar sus precios de venta. «Le Peuple» anuncia que desde ahora se venderá a 20 céntimos, en lugar de 15.

Hay petróleo en Jerusalem

LONDRES, 8.—Dicen de Jerusalén que la Standard Oil, durante unos sondeos verificados en la orilla del Hebrón, ha encontrado yacimientos petrolíferos.

Se ha firmado el acuerdo entre Rusia e Italia

Los Soviets han aceptado las proposiciones inglesas

(De nuestro servicio especial) ROMA, 7 (a las 22.30; recibido el día 8 a las 12).—Esta tarde se ha firmado en el Ministerio de Negocios Extranjeros el Tratado Italo-Ruso.

En cuanto a éste, el jefe del Gobierno hizo saber al delegado ruso que, conforme a las declaraciones que hizo en la Cámara italiana el 29 del pasado noviembre, y desde el momento que se había llegado a un acuerdo entre los dos países, consideraba como resuelta la cuestión del reconocimiento de los Soviets.

Según un comunicado de la Agencia Stefani, las relaciones políticas entre Rusia e Italia quedan reanudadas desde hoy 7 de febrero. El Gobierno italiano se ocupa del nombramiento del embajador en Moscú.

ROMA, 8.—El acuerdo rusoitaliano debe ser ratificado el 13 de marzo. El reconocimiento de los Soviets será entonces efectivo, y el Gobierno italiano enviará en seguida un embajador a Moscú.

LA RESPUESTA RUSA A INGLATERRA LEAFIELD, 8.—Hoy ha sido entregada a Macdonald la contestación de Rusia a su nota sobre el reconocimiento de los Soviets.

El Gobierno ruso toma nota del reconocimiento británico y declara que se halla dispuesto a discutir con espíritu amistoso todas las cuestiones surgidas directa o indirectamente del hecho del reconocimiento. Por lo tanto, el Gobierno de los Soviets declara que se halla dispuesto a llegar a un acuerdo con el Gobierno británico para reemplazar los anteriores Tratados que han sido denunciados o que han perdido su fuerza jurídica a causa de los acontecimientos ocurridos durante y después de la guerra, y está dispuesto a enviar en breve plazo representantes con plenos poderes, cuya tarea y misión será también el arreglo de las obligaciones y demandas pendientes entre ambos países y también la decisión de los medios necesarios para restaurar el crédito ruso en la Gran Bretaña.

La nota añade que el Gobierno ruso, de acuerdo con el británico, considera que la confianza mutua y la no intervención en los asuntos interiores es condición indispensable para el desarrollo de las relaciones amistosas entre ambos países.

Por último, se notifica al Gobierno británico, que mientras se nombra embajador, el señor Rakowski queda nombrado encargado de Negocios de la Unión de repúblicas socialistas de los Soviets en la Corte de San Jaime.

El Gobierno sólo esperaba esta respuesta para decidir las nuevas medidas que hace necesarias el reconocimiento de Rusia.

Las cuestiones principales que hay que estudiar son: 1.ª Las tres clases de deudas, es decir, empréstitos anteriores a la guerra, empréstitos de guerra y deudas acreedoras particulares; y 2.ª Segundas. Las cuestiones políticas pendientes, tales como las de la propaganda y las de las tres millas de límite del Mar Blanco.

CHECOSLOVAQUIA Y AUSTRIA ESPERAN VIENA, 8.—Monsieur Seipel ha declarado que el Gobierno austriaco estudia la cuestión del reconocimiento del Gobierno de los Soviets, esperando solamente la decisión de las grandes potencias.

También ha dicho que los Gobiernos rusos y rumano están decididos a proseguir en Viena las negociaciones entabladas para llegar a un acuerdo político.

Desde Praga comunican que el ministro de Negocios Extranjeros, hablando de Rusia en su discurso acerca de la política checoslovaca declaró que el Gobierno checoslovaco se esfuerza en estudiar el modo de cooperar en una política europea de amistad hacia dicho país, pero por el momento espera los resultados del reconocimiento de los Soviets por la Gran Bretaña e Italia para adoptar las decisiones que los hechos aconsejan como más convenientes.

COSAC PARMATIN J. Santamaría & Cia.—JEREZ

¿Destitución del embajador español en Roma? ROMA, 8.—«La Tribuna» se hace eco del rumor divulgado en los círculos diplomáticos, según el cual el embajador de España, señor Reinoso, será próximamente destituido. Se ignora todavía el nombre de su sucesor.

Una proposición de "ley seca" en Inglaterra. Está aceptada en principio por liberales y socialistas.

LONDRES, 8.—El 14 del mes corriente se discutirá en la Cámara de los Comunes un proyecto de ley presentado por un diputado liberal que si se adopta marcará el primer paso hacia la prohibición total en Inglaterra y en el País de Gales.

Con arreglo a dicha ley, los electores decidirán libremente en sus propias ciudades y aldeas si la venta de bebidas alcohólicas en cafés y clubs debe autorizarse.

Ya se han organizado en todo Inglaterra y en el País de Gales mítines de protesta. Sin embargo, se sabe que Lloyd George es un partidario convencido de su adopción y que los partidos socialista y liberal han aceptado en principio.

LA POLITICA DE LOS CONSERVADORES LEAFIELD, 8.—Ayer tarde se reunieron los jefes del partido conservador en casa de Baldwin para estudiar la política del partido y preparar el programa para la reunión plenaria del partido el lunes próximo. Presidirá Baldwin, y se asegura que en su discurso indicará que, aunque el partido no debe abandonar su oposición, en estas circunstancias hay que obrar con prudencia. El jefe unionista defenderá la extensión del principio proteccionista tal como está en el acta de salvaguardia de las industrias fundamentales, y al propio tiempo simplificarla, de modo que el partido conservador aparte toda idea de tarifas generales por ahora, protegiendo por este medio a la industria particular que demuestre que su existencia depende de esto.

Valencia organiza un gran certamen hispanoitaliano

Se celebrará en 1929

El Ayuntamiento espera que Valencia estará muy engrandecida para esa fecha

VALENCIA, 8.—En 1929 se celebrará en esta capital una gran Exposición de artes e industrias hispanoitalianas, cuyo emplazamiento serán los Viveros municipales, que para aquella fecha habrán sido ampliados a 260 hectáreas con los terrenos existentes entre San Pío V y el palacio de la condesa de Ripalda.

Se escogió la fecha de 1929 para la celebración de este certamen, con objeto de que no coincida con el iberoamericano de Sevilla.

Podrán ser utilizados para dicha Exposición el palacio de la Feria Muestrario, que se está construyendo, y la Facultad de Medicina, que allí ha de levantarse.

Los anteriores acuerdos se han adoptado en una importante asamblea de fuerzas vivas celebrada hoy en la Cámara de Comercio, cuya es la iniciativa del certamen.

Concurrieron a la reunión el alcalde, los tenientes de alcalde, el Consejo de Fomento, Academia de Bellas Artes y principales entidades de esta capital, como asimismo el cónsul de Italia en Valencia.

Presidió la asamblea el alcalde, y el presidente de la Cámara de Comercio dió cuenta del proyecto, al que se adhirió incondicionalmente el cónsul italiano, señor Catania, en nombre de su nación.

Después de hacer uso de la palabra varios señores, el presidente de la Cámara dijo cuál será el emplazamiento de la Exposición, y explicó algunos otros detalles.

El proyecto fué acogido por la asamblea con grandes aplausos.

El señor Verdguer, primer teniente de alcalde, en nombre del Ayuntamiento, ofreció llevar a éste el proyecto, y aseguró que de seguir la Corporación municipal por las vías de recta administración por donde hoy marcha, el año 1929 Valencia habrá engrandecido su puerto, tendrá terminada la gran empresa del nuevo alcantarillado y pavimentado, estarán ya convertidos los Viveros en un gran parque de 1.800 hectáreas y se habrá construido el camino de Valencia a la Albufera para expansión de los turistas.

Se construirán en Valencia los diques interiores VALENCIA, 7.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que, ante las reclamaciones que vienen formulando los Ayuntamientos, ha podido hacerse cargo de la imposibilidad de que éstos cumplan las disposiciones del Directorio sobre pago de los créditos antiguos que contra ellos tiene el Estado.

Si esta orden se lleva con rigor, sería un hecho la quiebra de la mayor parte de ellos, quedando desatendidos sus más perentorias necesidades.

En vista de ello, el general Revilla se ha dirigido al Directorio exponiendo esta situación y pidiéndole normas para actuar con arreglo a lo que la realidad exige.

El gobernador se mostró muy satisfecho por tener ya la seguridad de que no quedará desierta la subasta de los diques interiores del puerto, que tanto han de beneficiar a Valencia. Importan las obras subastadas 25 millones de pesetas.

A pesar de lo cuantioso de seta suma han sido presentados cuatro pliegos, y no es extraña que la mayoría de los capitales que acuden a la subasta son españoles.

Tres estafadores detenidos en Barcelona

Se les han ocupado 36 relojes y 200 pesetas en moneda extranjera

BARCELONA, 8.—El cónsul de Suiza en Barcelona visitó hace unos días al jefe superior de Policía para darle cuenta de una importante casa constructora de relojes establecida en aquella nación había recibido un pedido en nombre de una joyería de Barcelona, pero que sospechaba que tal demanda se había hecho por alguna persona que utilizaba indebidamente el nombre del dueño de la joyería.

Con estos antecedentes, el jefe de Policía ordenó a los agentes que practicasen pesquisas, que dieron por resultado la detención de tres individuos que han estado por aquel procedimiento 185 relojes de oro y plata. Se han podido recuperar 36 relojes, de ellos 22 de oro. Además a uno de los detenidos se le han ocupado 40 duros en calderilla extranjera, que tenía dispuesta para llevarla a la circulación.

El señor Tapponier, a continuación, alude energicamente a la política seguida por los radicales acerca de los armamentos antes de la guerra. Como el discurso de Tapponier provoca ruidos incidentes, monsieur Poincaré le suplica que, en nombre de la Patria, termine el enojoso debate. Tapponier continuó en la tribuna, y entonces el primer ministro abandona el salón de sesiones, seguido del ministro de Hacienda, en medio de una intensa emoción.

Cuando, después de veinte minutos de suspensión, la sesión se reanuda y regresa el presidente del Consejo, se le tributa una gran ovación.

Monsieur Klotz retira su enmienda, considerando satisfecho.

El conjunto del artículo primero es en seguida aprobado por 329 votos contra 207. Las sesiones se aplazan hasta el lunes.

EL EMBAJADOR DE FRANCIA LLEGA A MADRID Ayer llegó a Madrid el nuevo embajador de Francia, señor viceconde de Fontenay, siendo recibido en la estación por el personal de la Embajada y cumplimentado por los miembros principales de la colonia francesa.

También había acudido a saludar al señor de Fontenay el ministro de Servia en Madrid.

Aclaración de la casa Krupp BERLIN, 8.—La casa Krupp ha desmentido la noticia publicada por un periódico español, relativa a la fundación de un trust en Valencia, del cual formarían parte cinco Compañías españolas y la referida casa Krupp, para la construcción de material para las industrias navales.

La casa Krupp manifiesta que tan sólo se ha comprometido a aconsejar a dos grupos industriales españoles, en lo que se refiere a la construcción de buques, locomotoras y material ferroviario.

Cae dentro del Vesubio EILVESE, 8.—Comunican de Roma que una joven sueca, llamada Fluostrom, que subió al cráter del Vesulio sin guía, cayó dentro del mismo.

Una real orden relativa a la Prensa

Disposición sobre alquileres. Una aclaración al decreto de consejeros de Sociedades. El ascenso de generales y coroneles

La «Gaceta» de hoy publica una extensa real orden en la que se hace constar que en vista de la situación creada por relación con las empresas periodísticas por atrasos en el impuesto del Timbre en sus dos aspectos de circulación y anuncio, y teniendo en cuenta que tales atrasos, aparte del deplorable efecto que produce la desigualdad en el cobro de los tributos y el que den ejemplo de falta puntual de pago las clases más ilustradas como la Prensa periódica, llamada precisamente a adentrarse al contribuyente y promover la moralización de nuestras costumbres fiscales, ocasiona, un doble conflicto tanto para la Hacienda, que no podría de una vez recaudar esos atrasos por falta quizá de capacidad en el contribuyente, como para las Empresas, que se verían probablemente en situación precaria si se les exigiese, ahora de una vez, el total de sus atrasos, acumulados por anteriores complacencias y demoras que no son únicamente a ellas imputables, no siendo ciertamente el ánimo del Directorio difigular el desarrollo de la Prensa, valiéndose de la Instrucción general, ni extinguir, según recientemente ha declarado, con apremios fiscales la vida de las «monras privadas» sino antes bien robustecerlas y alentarlas para que puedan contribuir cómoda, normal y proporcionadamente con una parte de sus elementos al sostenimiento de las cargas públicas, vigorizando así, por el desarrollo libre de las iniciativas, tanto la riqueza industrial como la colectiva, se dispone lo siguiente:

Primero. Se nombra una Comisión, compuesta del interventor general de la Administración del Estado, como presidente, y de los directores generales del Tesoro y del Timbre y de tres representantes de Empresas periodísticas, en concepto de vocales.

Segundo. Esta Comisión reclamará de las dependencias del ministerio de Hacienda relación exacta de los débitos que tengan las Empresas periodísticas por el impuesto del Timbre del Estado en sus dos aspectos de circulación y anuncio y por el concepto de anticipo reintegrable a la Prensa con separación de los que adeuda cada una, período de tiempo que comprenda e indicación de la gestión administrativa practicada hasta el día, fijándose el plazo de ocho días para el cumplimiento de este servicio.

Tercero. Con vista de dichos antecedentes, la Comisión estudiará y someterá a la aprobación de la superioridad, dentro del plazo de un mes, a contar desde la constitución de la misma, el procedimiento más equitativo para que las Empresas deudoras realicen el pago de sus débitos por los conceptos expresados, correspondientes a los ejercicios económicos ya fenecidos, inspirándose siempre la Comisión en el principio de armonizar en lo posible los intereses del Tesoro con los de aquéllas y respecto de cuyos débitos quedarán en suspenso los procedimientos de apremio que se hubieren iniciado; y en el caso de no existir acuerdo con la propuesta, se formularán los votos particulares de los que disientan del de la mayoría.

Cuarto. Los débitos que por los renovados conceptos tengan o adquieran las Empresas periodísticas con relación al presupuesto vigente y con inclusión de los contenidos en virtud de lo dispuesto por el artículo 59 de la ley del Timbre, quedarán excluidos de esta medida y la Administración procederá a exigirlos, sin pretexto alguno, bien por los procedimientos ordinarios o por la vía de apremio, en su caso, bajo la responsabilidad personal y directa de los funcionarios que por actos u omisiones originen demora en los trámites procesales.

Los consejeros de sociedades Como aclaración del real decreto de 12 de octubre último sobre incompatibilidades de los que hubieran ejercido cargos políticos para ser consejeros de las Empresas que tengan contratos con el Estado o mantengan alguna relación con éste, se ha dictado

una real orden, que aparece en la «Gaceta» de hoy, en la que se hace constar que el artículo cuarto de aquella disposición, por el que se ordenaba que en todas las escrituras de constitución de Sociedades no se consignará expresamente que no podrán formar parte de ellas ninguna de las personas a quienes comprende la prohibición establecida, debe interpretarse en el sentido de que sólo debe obligatoriamente consignarse en aquellas escrituras que contengan estatutos o reglamentos en que aparezcan claramente sus fines o propósitos de contratación o relación con la Administración pública central, provincial o municipal, pudiendo, por tanto, inscribirse en el Registro mercantil aquellas Sociedades que no sean de esa naturaleza, aunque no se haga la consignación de lo dispuesto en el artículo cuarto del citado real decreto en la escritura correspondiente.

Los alquileres y la contribución La «Gaceta» de hoy publica un real decreto sobre alquileres, en el que se dispone que, cuando por consecuencia de operaciones de comprobación o revisión, con arreglo a instrucciones de los Registros fiscales, practicadas de oficio o como consecuencia de declaración directamente presentada por el propietario se aumenten las rentas de los edificios, no dará derecho a aquél a exigir al inquilino el pago de dicho aumento, pudiendo únicamente el propietario distribuir proporcionalmente entre los mismos el exceso de tributación que en virtud de tales prescripciones o declaraciones se originen.

El ascenso de coroneles y generales En la «Gaceta» de hoy se inserta un real decreto acerca del funcionamiento de la Junta clasificadora de generales y coroneles, creada por decreto de 22 de octubre último, disponiendo que ésta se reunirá, por lo menos, una vez al año, pudiendo ser presidida por el ministro de la Guerra, y hará la clasificación de coroneles, generales de brigada y generales de división, en un número suficiente para cubrir las vacantes probables que estas categorías ocurran en un año.

Formará esta Junta un cuadro de elección por selección de los que reúnan todas las condiciones necesarias para desempeñar el empleo superior, en que, sin alterar el orden de mayor a menor antigüedad, queden eliminados los que no hayan sido clasificados favorablemente.

El ministro de la Guerra podrá encomendar a la Junta el examen de propuestas especiales como resultado de servicios extraordinarios.

El cuadro de ascensos debe ser norma invariable a tener en cuenta por los ministros de la Guerra para cubrir las vacantes del generalato.

A más del turno de elección por selección, podrán ser objeto de anticipado ascenso, con ocasión de vacante y siempre que se encuentren en el primer quinto de la escala y merezcan de la Junta calificación favorable, los coroneles de la escala activa con cruz de San Fernando o medalla Militar, ganadas en cualquier empleo de su carrera; los que tengan aptitud acreditada por los servicios de Estado Mayor, y los que se hallen ejerciendo durante el plazo mínimo de dos años y con buen concepto la Dirección de Academias Militares.

A todo coronel o general que haya sido eliminado de la elección por selección, y como consecuencia, tratándose en su ascenso, salvo el caso de estar a resultas de causa o expediente, se le declarará disponible.

En el plazo de quince días podrá ser revalidado por el interesado. Transcurrido este plazo, volverá a reunirse la Junta, elevando al ministerio su calificación definitiva, que, en caso de ser adversa, determinará el pase a primera reserva cinco días después, si el interesado, a quien se le notificará esta falta telegráficamente, no lo solicita voluntariamente.

La Asamblea de productores BARCELONA, 8.—Los periódicos comentan la Asamblea de productores celebrada ayer, concediendo a dicho acto extraordinaria importancia, porque revela de modo evidente toda la gravedad de la crisis industrial, que, de no adoptarse medidas extremas, acarrearía el planteamiento de conflictos muy serios.

La «Gaceta» de hoy dice que los elementos productores coinciden en señalar como una de las principales causas de esta crisis la errónea política arancelaria y de tratados de comercio que han seguido hasta ahora los Gobiernos de Madrid. Las clases productoras—dice—esperan que en un régimen nuevo estos errores serán rectificados. Los momentos son decisivos y exigen una solución energética e inmediata, no interina, ni aplazamientos peligrosos. Las realidades vivas no esperan; los problemas graves no pueden ser resueltos con palabras, sino con decisiones del Poder público.

Diario de Barcelona dice que durante el año de vigencia del Tratado con Francia nuestra exportación de vinos a la nación vecina, en vez de aumentar, ha disminuido. Los propios viticultores, a cuyo beneficio se concertó el convenio, manifiestan su opinión contraria al mismo con rara unanimidad. En cambio, la exportación de los productos industriales de Francia a España ha aumentado en forma inusitada. Según las estadísticas francesas, los 387 millones exportados a España en 1919 han pasado a 820 en 1923, con el consiguiente quebranto para la industria española.

Pide al Directorio militar, de cuyo patriotismo y buenos deseos no puede dudar nadie, que dedique unos momentos al estudio de nuestras relaciones comerciales con Francia durante la vigencia del Tratado de 1922; que las analice con datos y cifras sin ninguna prevención ni prejuicio, porque son tan elementales, que no cabe la menor duda que nuestro Gobierno demudará, sin esperar más largo plazo, el Tratado con Francia, no para romper ni provocar guerras de tarifas ni enojos, sino para entablar nuevas negociaciones y establecer nuestro comercio sobre una base de reciprocidad en términos que no sean lesivos a los intereses de nuestra economía.

Un mensaje sobre los tratados de comercio BARCELONA, 8.—La Unión Patronal de Mañresa y de su comarca ha elevado al Directorio un mensaje relativo a la denuncia de tratados de comercio que considera onerosos para las industrias nacionales, y que según el mencionado mensaje traerían la completa paralización de las numerosas fábricas existentes en las comarcas de Mañresa y de Berga.

En Bilbao resolverán el problema de la vivienda

El autor de la propuesta es muy felicitado

BILBAO, 8.—Continúan recibiendo en la Diputación muchas felicitaciones para el diputado señor Ercoreca por su moción para resolver el problema de la vivienda.

Entre las entidades que han enviado oficio en este sentido, figura el Colegio de Médicos de Vizcaya.

Con objeto de especificar bien la respectiva situación de cada Cooperativa de casas baratas en relación con los auxilios que hasta ahora les han proporcionado los Municipios y los que desearían obtener más adelante, a fin de facilitar elementos de juicio a los diputados que han de resolver la propuesta contenida en la moción del señor Ercoreca, el próximo domingo se reunirán en el Ateneo todas las Cooperativas de Vizcaya.

Exista gran entusiasmo por prestar apoyo a la idea del señor Ercoreca, que es la única capaz de contribuir a solucionar el problema de la vivienda en esta provincia.

Cada Cooperativa designará un representante, que aportará datos en la expresada reunión, durante la cual, al mismo tiempo, se concretará la proyectada unión de todas las Cooperativas de casas baratas.

Una nota de la Censura BILBAO, 8.—El negociado de Censura del Gobierno militar ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Por frases y conceptos injuriosos que para los naturales de una determinada región española se vertían en un artículo del semanario deportivo «Aupa», el excelentísimo señor general gobernador ha impuesto una multa al director de la publicación, debiendo hacer constar para satisfacción de los injuriados que el autor del artículo ha dado de palabra espontánea y amplias explicaciones, habiéndose además comprometido a hacerlas públicas en el próximo número del mismo semanario.»

Visita de un escolapio ilustre BILBAO, 8.—Con objeto de estudiar el régimen de enseñanza en Europa, se encuentra en esta villa, hospedado en el colegio de los padres Escolapios, el religioso de la misma Orden padre Antonio Martínez, profesor de la Universidad de Santiago de Chile.

El incendio del vapor «Medias» BILBAO, 8.—Esta mañana quedó totalmente sofocado el incendio que se produjo ayer a bordo del vapor «Medias».

El consignatario del mismo, mister Mat-Andrew, ha manifestado que las pérdidas no podrán concretarse hasta mañana, pero que desde luego puede anticipar que son muy importantes.

Respecto a las causas que provocaron el siniestro, nada se ha podido averiguar.

Anal bombardeado por la aviación

(COMUNICADO DE ANOCHE) Zona oriental.—Aviación ha reconocido el frente y bombardeado Bugassi y Anual. Zona occidental.—Sin novedad.

Los restos de unos héroes MELILLA, 7.—El día 12 serán trasladados a este cuartelario los restos de los soldados del Tercio y de la brigada disciplinaria que murieron en la defensa del bloque Maló.

Las baterías de Tayudat han dispersado un grupo enemigo que hostilizaba dicha posición.

—Durante la pasada noche el enemigo causó considerables destrozos en el puente del tractoraril, cerca de Azib de Midar.

—Se ha llevado convoy a Albuemas y al Peñón. La escuadrilla de aviones de caza, que manda el capitán Ortiz, ha efectuado vuelos de reconocimiento sobre el campo rebelde, sin novedad.

—Cuando golpeaba con un martillo el trompeta Mariano Vega, una granada de artillería que creía vacía, hizo ésta explosión, resultando muertos los herradores del batallón de Alcántara Francisco Ticio, Agustín Pradejas y Angel Izquierdo, y gravemente herido el soldado Permin Sánchez.

—Ha llegado a la plaza un legionario apellidado Silva, que estaba prisionero en Axdir.

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos: MOMENTO.—Nombrando vocal suplente del excelentísimo señor don Carlos Prat, representante de los intereses mercantiles en el Consejo Superior ferroviario, a don José María González Pérez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Aprobando el reglamento definitivo de la Asociación Mutuo-Beneficencia de funcionarios en la Administración de Justicia-GOBERNACION.—Concediendo la nacionalidad española al sábita francés don Pedro Guerin y Lavigne.

GUERRA.—Fijando normas para la actuación de la Junta clasificadora para el ascenso de los generales y coroneles.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitana general de la octava región al general de brigada don Francisco Hidalgo Martínez.

Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra al general de brigada don Gaspar Tenorio Rebollo.

Disponiendo que el general de brigada en primera reserva don Cristóbal Moreno de Murray y Cardenas, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad.

Idem que el idem don José Gijón Moragrega, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al contratista de la Armada don Luis Sanches Carpegna.

Idem igual condecoración al inspector médico de segunda clase don José Masferrer Jugo.

Idem el empleo de general de brigada, honorario, en situación de reserva, al coronel de Infantería, retirado, don Juan Tur Palau.

Idem la libertad condicional al corrigiendo en la Pontenciaría militar de Mahón, José Galera Teuel, soldado del regimiento de Infantería de Cartagena, número 70.

“EL YUNQUE”

Tragedia de don Juan López Merino, estrenada en el teatro Martín.

El error esencial y capitalísimo de esta obra puede decirse que es anterior a ella misma: nace en el mismo propósito del autor de escribir una tragedia; sin este propósito, la obra hubiera sido un drama más o menos fuerte, más o menos crudo y naturalista; pero, indudablemente, hubiera ofrecido más flexibilidad, más consistencia, un valor de humanidad positivo.

Tiene la tragedia caracteres tan suyos y tan peculiares, tan esenciales, tan los que no se comprende y han sido vanos todos los intentos de los que han querido despojarla de ellos. A la grandeza en el asunto debe corresponder la de los personajes, de tal manera que las mayores monstruosidades, las más espantosas crímenes, las más tremendas abstracciones, quedan como equilibradas por la capacidad moral de los tipos, y es también muy fatal, a la que pocas veces se ha faltado impunemente, la de hacer a los personajes algo representativos de la humanidad en lucha ciega con ese algo desconocido que nos rodea, que está por encima de nosotros, que si en las tragedias griegas era la fuerza aciaga del hado, en nuestro tiempo puede ser la fuerza arrolladora de las pasiones.

El señor López Merino ha encontrado unos personajes minúsculos, ninguno de los cuales parece capaz de experimentar pasiones con la fuerza necesaria para la tragedia, y ha intentado, a nuestro modo de ver, sustituir la influencia del hado o de las pasiones con la pintura de unos caracteres rígidos, inflexibles, sin un cambio, sin una movilidad; caracteres que obligan con mayor fuerza que la voluntad; pero nos encontramos con estos caracteres tratados al «ad initio», con toda su dureza y pintados con tanta simplicidad que marcan indeleblemente el papel de cada personaje en la obra. Naturalmente, esta rigidez de los tipos se extiende a todo el desarrollo; no hay un intento de pintura, de ambiente, de preparación, ni siquiera de sucesión lógica de hechos; no hay ruido; de la exposición se pasa bruscamente al desenlace previsto, casi sin incidentes; el efecto del conjunto se asemeja al que produciría un desfile de siluetas duramente recortadas y todas en el mismo plano.

Nada atenua la tremenda crudeza del conflicto, descarnadamente expuesto, y la lección que pudiera desprenderse de él, de gran valor ejemplar para los padres, apenas se inicia se desvanece, de manera que de ningún modo compensa la repulsión que el asunto produce.

Pero el señor López Merino es, indiscutiblemente, un dramaturgo de positivo valor, y muestra sus excelentes condiciones en muchas y felices escenas, como la de los dos viejos; en el diálogo, conciso y valiente, y en la hábil manera de mover las figuras.

Las señoras Dolores y los señores Ruiz Talay, Martínez Tovar, Clemente García trabajaron cuidadosamente; pero con una lentitud en muchas escenas que restaba vigor a la producción.

El autor fué llamado a escena en los tres actos y aplaudido con entusiasmo.

Jorge DE LA CUEVA

“LA CULPA”

Comedia de los señores Manzanque y Pérez Herrero, estrenada en el Rey Alfonso.

Algo han aprendido estos autores en cuanto a habilidad exterior de técnica, pero aún no han llegado a dominar esa parte interna del teatro tan difícil, que es conseguir que los personajes vivan por sí, se manifiesten espontáneamente y obren con libertad sin que se les vea guiados por el autor.

A pesar del enoportunismo que esto produce, el ambiente andaluz de la obra está conseguido siempre que se olvidan del asunto: una lamentable y no explicada venganza matrimonial falta de lógica.

La compañía se esmeró en la representación y los autores fueron aplaudidos.

J. de la C.

Las obligaciones del Tesoro

Los 12 millones y medio fueron suscritos por una sola persona

Como anunciamos, se abrieron ayer las ventanillas del Banco para la suscripción de las obligaciones del Tesoro 5 por 100 a tres años, con 1 por 100 al vencimiento, que quedaron por reembolsos pedidos sin renovar el día 4, al vencer las emitidas en 1922.

El importe a cubrir, deducidos los cinco millones solicitados por la Caja Postal de Ahorros, era de 12.668.500 pesetas. Esta cantidad, a excepción de 12.500 pesetas que suscribió el Banco Central, fué pedida por el primer señor que se encontró en la «cola», don Antonio Ramos, corredor libre y representante de una numerosa clientela de capitalistas y rentistas.

Ante el partido España-Italia

FOOTBALL

A las tres en punto de esta tarde se celebrará en el campo de la Ciudad Lineal el partido Real Madrid contra Club Deportivo, de Oviedo.

La Federación Nacional ha fijado definitivamente el día 14 del actual para celebrar en el Stadium (Metropolitano) el partido preparatorio del «match» contra Italia.

Lo único que se sabe oficialmente es que los miembros del Comité nacional han cedido a los siguientes jugadores de la Federación (Vizcaya): Vallana, Acedo, Sabino, Germán, Travieso, Carmelo y Aguirrezabala.

En el equipo vizcaíno que publicamos recientemente, y que jugará mañana domingo contra Guipúzcoa, Carrega y Belustea han sido sustituidos por Acedo y Larraga, respectivamente.

PUGILATO

Con una gran entrada se celebró anoche la velada anunciada en el Circo de Price, de las que organiza la Peña Pugilista.

Los resultados en conjunto fueron medianos, exceptuando el combate de González y Díaz, que fué interesantísimo. Díaz pudo aguantar los diez asaltos gracias a su labor defensiva. González, aunque no pudo derribar a su contrario, boxeo en campaña, ganando por muchísimos puntos.

Resultados detallados: 1. LUCAS venció a Salcedo (pesos mosca) por sorochete doble a la mandíbula y al estómago en el cuarto asalto.

2. ZAUI venció a Rubio (pesos semimediano), por directo en el primer asalto.

3. GONZÁLEZ, campeón de España, venció a Díaz (pesos mosca) por puntos en diez asaltos.

4. Ambrosio (peso medio) y Alberich (peso semimediano) hicieron combate nulo en diez asaltos.

EL DEBATE Colegiata, 7

El Cardenal Mercier y los anglicanos

Desde la famosa carta del doctor Davidson, Arzobispo anglicano de Cantórbury, referente a la unión de la Iglesia anglicana con la católica, otra carta, destinada a tener más resonancia aún en el mundo católico, ha sido publicada por el Cardenal Mercier, en cuyo palacio tuvieron lugar las conferencias de Malinas.

Esta carta la dirige el Ilustre purpurado a su Clero, y en ella expone la historia, motivos y resultados de las conferencias. Por de pronto, tenemos ya una versión católica del hecho, hecha por un Cardenal de la Iglesia romana, que, además de ser uno de los principales protagonistas y haberse celebrado las reuniones en su casa, «iba de acuerdo con la autoridad suprema de la Iglesia, bendecido y alentado por ella». Hacía ya «dos años y más», que el Cardenal estaba en «relaciones íntimas» con algunas personalidades del mundo anglicano, «a las cuales profeso, dice él, una estimación profunda y afecto sincero».

La carta del Cardenal «a dividida en tres partes: los hechos, los motivos determinantes y «una enseñanza que es ley en el ministerio pastoral».

Los hechos ya los conocemos más o menos los lectores de EL DEBATE, pues son los mismos substancialmente que los relatados, por recíproco convenio, en la carta del Arzobispo de Cantórbury. Pero el Prímado de Bélgica añade alguna circunstancia que no es, en realidad, más que la expresión de su estado de ánimo y de las emociones que le asaltaban al redactar su escrito:

«Los hombres—dice—han sido hechos para amarse uno a otros; y no es raro que corazones mutuamente extranjeros, que de lejos hubieran podido creerse enemigos, encuentren al tratarse una satisfacción profunda que no habían sospechado. Nuestros compañeros (los protestantes), al marcharse, llevaban el corazón dilatado. Es la primera vez quizás que, al cabo de cuatrocientos años, decía uno de ellos, que hombres de estudio, protestantes y católicos, han podido hablarse con entera franqueza durante horas y horas y tratar las cuestiones más graves que los dividen ineluctablemente (en el dogma), sin que en un instante se haya roto la cordialidad recíproca ni se haya desconcertado su esperanza en el porvenir».

Desde luego, la aproximación de los corazones no es la unidad de la fe; mas dispone a ella.

Los hombres, sobre todo los grupos de hombres que han vivido largo tiempo extraños uno a otros, en una atmósfera cargada de desconfianza, si no de hostilidad, arraigada en las profundidades de las conciencias por una tradición cuatro veces secular, están mal preparados para rendirse a los argumentos, por fuertes que sean, que quieran imponer sus contradictores.»

Recuerda luego el Cardenal las Encíclicas de los Sumos Pontífices, especialmente las de León XIII, en que se recomiendan oraciones especiales «para la reconciliación, que él (León XIII) esperaba con firme confianza, de nuestros hermanos separados; y toma pie de estos deseos fervientes de los Vicarios de Cristo para exponer los motivos que le indujeron a iniciar estas conferencias con los anglicanos. «Yo no podía permitir que uno de esos hermanos separados pudiera decir que había llamado con entera confianza a la puerta de un Obispo católico romano, y que éste no había querido abrirle», arguye el Prímado contra aquellos que creyeron inoportuna su intervención.

Algunos católicos extremistas hubieran preferido que las Iglesias separadas hubiesen llegado, antes de acercarnos a ellas, a una descomposición completa. «Así el mal, agravado de todo, los hubiera espantado y sería la hora del triunfo de la verdad.»

«Yo no encuentro, dice el Cardenal, en ninguna parte del Evangelio recomendada ni aprobada la política de lo peor. Al contrario, he leído en él que no se debe apagar la mecha que humea todavía.»

Para confirmar su aserto cita largos párrafos de las Encíclicas de León XIII, con las cuales contesta también a los que piensan que una conversión colectiva es imposible. Y refiriéndose a las dificultades de la empresa, que han servido para fundar tantos comentarios amargos, arguye con estas palabras textuales del inmortal Pontífice: «Hay, sí, dificultades; pero no son tales que puedan enfriar nuestra caridad ni desalentar nuestro corazón.» «Sin duda alguna, las revoluciones y una separación varias veces secular han abundado en

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

UN HISPANISTA ILUSTRE

El 30 de noviembre del pasado año ha fallecido en Londres uno de los hispanistas ingleses a quienes la lengua y la literatura españolas deben mayor gratitud. Había nacido don Jaime Fitzmaurice-Kelly en Glasgow el 20 de junio de 1857, y se educó en el colegio de San Carlos, de Kensington. Fue profesor de Español en la Universidad de Liverpool y después en la de Londres. Era doctor en Letras, y pertenecía a la Academia británica y a la Real Sociedad Histórica. Desde hace algunos años su salud estaba profundamente quebrantada, a pesar de lo cual no cesó de trabajar hasta sus últimos instantes.

Su cultura era extraordinaria. Escribió literariamente en español y en francés, y él mismo redactó en este último idioma su *Littérature espagnole*, publicada en París el año 1913.

Su primer libro fue una vida de Cervantes, impresa en Londres en 1892. En su tiempo era, sin duda, la mejor de todas. Después, en 1913 (Oxford), publicó una total refundición de aquella obra, que ha sido traducida al castellano en 1917. Ha dejado además numerosos e importantes estudios sobre temas de literatura española, como los titulados: *Lope de Vega y el drama español* (1902); *Cervantes en Inglaterra* (1905); *Capítulos sobre literatura española* (1908); conferencias en Norteamérica, traducidas al castellano por don Diego Mendoza en 1910; *Relaciones entre las literaturas española e inglesa* (1910); *Cervantes y Shakespeare* (1916); *Góngora* (1917); y *Fray Luis de León* (1921). Publicó ediciones escolares de Samaniego, de Iriarte y de Garcilaso de la Vega; hizo dos antologías españolas, una de poetas y otra (mucho inferior a la precedente) de prosistas, y dirigió una espléndida edición crítica del *Quijote*, en colaboración con Ormsbv (1897).

Pero su obra capital, la que le ha hecho ser conocido entre nosotros por varias generaciones de escolares, es la *Historia de la Literatura española*, publicada en Londres el año 1898, en la colección dirigida por Edmundo Gosse y traducida en 1900 por el que suscribe (edición de *La España Moderna*). En el prólogo que Menéndez y Pelayo puso a esta versión decía: «Fitzmaurice-Kelly no es un árido erudito, sino un fino y delicado literato, un hombre de gusto y de alma poética, que siente con viveza lo bello y lo original, y expresa con elegancia y hasta con calor su entusiasmo estético... Todo el libro deja una agradable impresión de *diletantismo* artístico, semejante al de las obras de Schack, y aunque no tiene la profundidad de algunas páginas de Wolf y de Clarus, participa del hospitalario y generoso espíritu de la crítica alemana de los tiempos románticos.»

En 1913 refundió el autor esta obra, escribiéndola de nuevo en francés, y traduciéndola él mismo en castellano, con alguna intervención por nuestra parte. No solamente atendió a muchos de los reparos que Menéndez y Pelayo le había dirigido, sino que hizo harto más útil su obra, añadiéndole una copiosa y metódica bibliografía (la última edición castellana es del año 1921).

Erudito escrupuloso, Fitzmaurice-Kelly tenía el laudable anhelo de la más nima exactitud, y hay fechas en su *Historia* que representan, por su parte, prolijas investigaciones. Limaba continuamente sus escritos y aspiraba a la más absoluta pulcritud de estilo y de lenguaje. Había hecho de la forma literaria un verdadero culto, y desde su juventud tuvo adición a la refinada perfección literaria de Flaubert. En una de sus cartas me refería las penas que pasó en el colegio para leer a escondidas las composiciones de Swinburne, autor visitado a la sazón para los rectores del establecimiento.

De su imparcialidad da muestras la referida *Historia*, que él quiso convertir en manual literario y pedagógico a la vez. Pero no sin razón se ha advertido que en esa *Historia*, la parte moderna y la contemporánea distan bastante de poseer el mérito de las demás. No viviendo en España, y quizá mal informado, no podía él tener una visión justa de la proporcionalidad de los que ahora se llaman valores literarios; y, por otra parte, es muy difícil, por no decir imposible, que un extranjero penetre con la debida profundidad en el espíritu de una nación que no es la suya, por muy estudiadas que tenga sus obras. Así queda en pie, como exacta idea del carácter de su libro, esa «agradable impresión de *diletantismo* artístico» de que con tanta justicia hablaba Menéndez y Pelayo en el citado prólogo.

Era en su conversación de una amenidad incomparable. Había tratado a la mayor parte de los literatos ingleses de su tiempo, y contaba de ellos chispeantes anécdotas. En Londres, el año 1911, en aquel Savile Club a que pertenecía, tuve con él inolvidables coloquios, que alguna vez he de recordar juntamente con peregrinas noticias que guarda su correspondencia conmigo, mantenida durante más de veinte años. No comprendo nuestra afición a la lectura de Walter Scott; ponía a Keats a cien codos por encima de Byron, y se lamentaba de la mala inteligencia que en el extranjero había, por regla general, respecto de la literatura inglesa.

Amó mucho a España, e hizo de su historia el principal objeto de sus estudios. Justo es, por tanto, que nuestra Patria conserve de él el impercedero recuerdo.

EL REY DE LAS GAPAS

EN ESPAÑA, ES SANTOS SESESA CRUZ, 33, Y ESPOZ Y MIRA, 11

los corazones el resentimiento; pero es esto una razón para renunciar a toda esperanza de reconciliación y de paz?»

Esta inquebrantable confianza en que Dios coronará los esfuerzos de nuestro apostolado es la que pone el Cardenal como enseñanza, deducida de los hechos narrados en su carta. Esta es la fe que sostiene la constancia del misionero. En la salvación de las almas el factor esencial no es ni la prudencia humana ni la sagacidad de los estrategas, sino la sencillez evangélica, la fe en la divina misericordia y la omnipotencia de la gracia.

Sobre todo, no debemos impacientarnos. «Un esfuerzo de caridad no se pierde jamás.» Sembremos sin cansarnos, aunque otro haya de recoger la mies.

También nosotros habíamos visto, como lo nota el Cardenal, que «algunos católicos ingleses», desorientados por los comentarios infundados de la Prensa, interpretaban mal la conducta del Arzobispo de Malinas para con los anglicanos, y «se llegaba a falsear hasta el concepto mismo desinteresado y espiritual que debemos tener del apostolado». Los motivos de la actitud, tan poco cristiana y contraproducente de algunos católicos, los hemos explicado ya en la crónica que dedicamos a la carta del Arzobispo anglicano. Ahora es el mismo Cardenal el que hace la debida corrección. En efecto, hay celo tan ofuscado y pesimista que destruye hasta la noción misma del apostolado católico. Tampoco ha salido mejor librado del celo protestante el Arzobispo de Cantórbury, sacando de un buen deseo, expresado en la carta, «cosa muy distinta de simpatías y cumplimientos».

Sin embargo, esta no es razón para desalentar a los hombres de buena voluntad. Sembremos nosotros también, en nuestro modesto surco con «esfuerzo de caridad», aunque sea entre contradicciones y antipatías; «Dios dará el crecimiento».

Manuel GRANA

«Le Figaro»: La criada para todo, esa excelente auxiliar de las mujeres de su casa, es hoy una verdadera maravilla, cada vez más rara. Pudiéramos asegurar que es algo fabuloso que sólo una imaginación calenturienta o demasiado exuberante puede soñar en alcanzar. Por tener la suerte de tropezar con uno de estos rarísimos ejemplares de criadas para todo son muchas las amas de casa que están dispuestas a hacer toda clase de concesiones, sin regatear, con los ojos cerrados y comprometiendo además a expresar en público con sus más finas frases y sus mejores sonrisas la magnitud de su agradecimiento a la fortuna.

Ciertos procedimientos de provincias publican extraños ofrecimientos de empleo, dirigidos a las jóvenes, que hasta ahora no se habían leído. Tales anuncios prueban que la penuria de la mano de obra doméstica, que la crisis del servicio se deja sentir en los hogares de provincias con tanta intensidad como en los de París.

Sólo así se explica que una señora, deseando seducir a una de estas perlas negras, haya redactado en estos términos el final de un artículo que mandó insertar en un periódico: «La criada podrá hacer uso libremente y a su placer de la bicicleta del señorito y del piano de la señorita. Telegrafía sin hilos todas las tardes.»

AMOR A LAS LETRAS

«Excelsior»: M. André Carnegie ha contado alguna vez una anecdota curiosa a propósito de las famosas bibliotecas públicas, de las que fue iniciador y propulsor entusiasta. Hela aquí, para honesto esparcimiento de nuestros lectores:

En cierta ocasión un turista, como buen turista ávido de admirar todo lo digno de admiración, se hallaba de paso en una de las grandes ciudades universitarias. Después de escurrirse cuanto de notable se encontraba en ella, deambulaba, aún no satisfecho del todo su curiosidad, por una de las principales calles, cuando sus ojos descubrieron un magnífico edificio, realmente suntuoso desde el punto de vista arquitectónico. Detóvese a contemplarlo a su sabor; más como por la sola contemplación no pudiera adivinar el destino de la bella construcción, se decidió a salir de dudas, interrogando a un buen hombre que no lejos de él se había parado y que parecía, también, absorto en el examen del palacio:

—Dígame, y perdone—preguntó el turista—, ¿qué hay en ese soberbio edificio? ¿Es el palacio de algún personaje, acaso un museo?...

—No, señor. Es el edificio de la Biblioteca Municipal. Y Dios bendiga a M. Carnegie—añadió el interrogado—, pues él es a quien debemos esta joya.

—Mucho me satisface—dijo el extranjero—ver que saben ustedes en este culto país apreciar y agradecer los generosos esfuerzos de sus grandes hombres. Es muy consolador.

—Oh, ya lo creo! Bendito sea M. Carnegie.

—Con toda seguridad, no hay que preguntarlo, conocerá usted las grandes riquezas que encierra la Biblioteca—tornó a decir el turista, con acentos en los que a un profundo respeto se mezclaba un mal disimulado sentimiento de envidia.

—El buen hombre pareció no comprender; pero, al fin, contestó con naturalidad: —¡Cá, no lo crea usted! Yo no entro jamás en la Biblioteca; pero mi mujer es una de las encargadas de la limpieza, y está muy bien pagada en su trabajo. ¡Bendiga Dios a M. Carnegie!

Italia protege su industria naval

Nueva disposición sobre la venta de buques italianos

A los armadores italianos les ha sido concedido permiso por el comisario regio de la Marina Italiana para vender a extranjeros los vapores que hayan construido dentro de la ley de Auxilios del Gobierno, siempre que pongan en construcción en astilleros italianos un tonelaje igual a la mitad del vendido, dando la orden de construcción dentro de un plazo de seis meses de efectuada la venta. Un tercio del precio obtenido en la venta deberá depositarlo el vendedor en la Caja de Depósitos, y será confiscado por el Gobierno si dentro de un plazo de seis meses no ha sido comenzada la construcción del nuevo buque. La mitad de ese depósito será devuelta al vendedor cuando el nuevo buque tenga una tercera parte construida y la otra mitad cuando se haya registrado en la Marina mercante italiana. Si después de dos años el nuevo buque no ha sido puesto en servicio, la segunda mitad del depósito será confiscada por el Gobierno italiano.

CASA DEL ESTUDIANTE

ASOCIACION DE FILOSOFIA Y LETRAS.—Esta tarde, a las siete, el conde de la Mortera inaugurará el curso de conferencias, disertando acerca del tema «Un estudiante del siglo XV».

ESTUDIANTES CÁTOLICOS DE DERECHO.—A las seis, don Angel Cerrillo de Albornoz, sobre el tema «Realidad práctica de las doctrinas internacionales: enseñanzas de la postguerra».

Se non è vero... Orquesta Filarmónica

Desde mi balcón en Nueva York

Santuario y Nueva York

Nueva York, enero, 1934.

—¡Aló! ¡Aló! Mister Quincy!

—Sí, sí.

—Usted habla con el cuartel de Policía. Aquí tenemos a un joven que ha dado su nombre como referencia para probar su honorabilidad. Ha sido acusado por una señorita de que la ha ido siguiendo por la calle.

Después de saber este cronista de quién se trataba, un joven colombiano de diez y nueve años, honorable a carta cabal, contestó al policía:

—Ese joven es honorable. Déjenlo en libertad. Yo me hago responsable por él, con quien irá mañana a la Comisaría.

El joven colombiano llegó pocos minutos después a la casa del cronista.

—Vea usted—dijo—rojo todavía con la emoción—. Al salir del cinematógrafo vi a una chiqueta de unos diez y seis años. Linda, oh, linda! La seguí. Es cierto. Quería saber dónde vivía.

—¿Le habló usted?

—No, una palabra.

—¿Le guió el ojo?

—No, no. Simplemente la seguí. Ella entró en una droguería, y yo esperé al frente de la ventana. Ella se dio cuenta de que la seguía, y llamó a un policía. Allí, en Colombia, seguir a una muchacha no es un crimen, ni en Bogotá, ni en Medellín, ni en Santuario, de donde yo vengo.

Al día siguiente comparecimos ante el oficial de Policía la señorita, el joven colombiano y este cronista.

Por una coincidencia rara, el cronista conocía a la señorita, a quien le preguntó:

—¿De qué acusa usted a este joven?

—De seguirme en la calle sin conocimiento.

—Eso es fácil de arreglarlo. Yo se lo presento.

Después de la presentación, fuimos todos juntos a tomar un lunch.

—Pero no siempre resulta todo a pedir de boca. No todo lo que se permite en Santuario o en Colombia, se permite en Nueva York.

Carlos QUINCY

Resumen: un gran director, un gran concierto y un público satisfecho.

Y. ARREGUI

Imposición de condecoraciones en la Legación de Portugal

En la Legación de Portugal se verificó ayer tarde el acto de imponer las condecoraciones concedidas recientemente por el Gobierno de aquella república a varios jefes y oficiales del Ejército y de la Armada.

Asistieron, entre otras personalidades, el presidente del Directorio, el capitán general Duque de Rubí, el capitán general de Madrid y los subsecretarios de Guerra, Estado y Gobernación.

El representante de Portugal pronunció un discurso ensalzando a los oficiales españoles, siendo contestado por el presidente del Directorio, marqués de Estella, con frases de agradecimiento y sincera amistad para la vecina nación.

Los invitados fueron obsequiados después con un lunch.

Folleton de EL DEBATE 41)

El secreto de los Castelfort

(NOVELA)

JEANNE DE COULOMB

presidenta sacó de un armario un vestido negro de lana, muy sencillo.

—Mi tía viste siempre muy modestamente.

Puños y cuello blancos de tela lisa daban al vestido más austeridad. Una gran capa negra con capucha, de la cual colgaba un gran velo de encaje negro de dibujo muy espeso, completaron el atavío. La cuestión de los cabellos fue más difícil de resolver.

Victoria pensó empollarlos por completo, pero eso recordaba el antiguo régimen, y la presidenta juzgó un peligro el emplearlos. Subió al desván y sacó de un cofre una peluca blanca, que le sirvió cuando niña para representar en el colegio un papel de abuela.

Victoria se la puso inmediatamente, y parecía una rosa bajo la nieve. La presidenta lanzó un suspiro.

—Estás demasiado bonita con ella. Mi tía tiene la piel oscura y apergamada: será preciso pintarnos el rostro.

Bajaron a la cocina, desierta a aquella hora, y la presidenta alcanzó un tarro que contenía

cáscaras de nuez en polvo, destinado a hacer liques. Victoria se frotó con ello la cara y la transformación fué completa. Se miró al espejo y lanzó un grito. Le era imposible reconocerse a sí misma.

El día empezaba a clarear. La diligencia salía temprano, y la presidenta se apresuró a cerrar sus baúles, en uno de los cuales guardó la citara y los vestidos de Victoria. Luego llamó a Adelaida.

Conocía de antemano la devoción que la tenía la antigua ama de gobierno, pero juzgó más oportuno ocultarla por el pronto el secreto de Victoria.

La mirada de Adelaida se detuvo en la figura que, sentada en un sillón, con la cara cubierta por un velo, o inmóvil, guardaba silencio.

—¿Por dónde habrá entrado?—se preguntó.—Debe de haber algo de brujería en ella.

—Veo que has dormido bien, Adelaida—dijo la señora de Berthemont—, puesto que la llegada de mi tía, la baronesa de Saint-Avit, no ha logrado despertarte.

Adelaida se inclinó respetuosamente ante la forastera, antes de hacer la pregunta que la quemaba los labios:

—¿Y Marieta, señora, qué ha sido de ella?

—Han venido a buscarla a las diez. Dormías tan a gusto que no he querido despertarla. Yo misma he abierto la puerta al oír la campana.

Esta explicación satisfizo la curiosidad de la vieja criada, pero su amor propio se sintió humillado. ¿Cómo no había oído estas idas y venidas, cuando tenía un sueño tan ligero que el simple roer de los ratones en las tapiernas la hacían despertar?

—¿Amaury está ya listo?

—Sí, señora.

—En ese caso, que venga a saludar a mi tía, y mientras tanto búscame un coche. Se acerca la hora de partir.

El niño entró en el salón y se detuvo sorprendido ante la extraña.

—He aquí a vuestra tía la señora de Saint-Avit—le dijo su madre—. Tienes que ser amable y saludarla costosamente.

Se dejó besar sin entusiasmo. Aquel beso, dado a través de un espeso velo, le fué desagradable.

—¿Por qué escondéis vuestra cara?—preguntó en su jerga infantil.

Victoria disimuló su voz para responder:

—Temo que el aire frío de la mañana perjudique mi dentadura.

El niño quedó satisfecho con aquella contestación, y volviéndose hacia su madre preguntó:

—Mamá, ¿dónde está Febo? Voy a decirle que nos vamos.

—¿Nos llevamos a Febo?—preguntó la presidenta a Victoria.

Dejar solo a Febo en Burdeos era un pensamiento que no había tenido Victoria. Pero antes de que tuviera tiempo de responder, Amaury, pateando, gritó:

—¡Quiero a Febo!

—¿Qué! ¿Juegan de él?—dijo la señora de Berthemont.— Tendremos que llevarlo con nosotros en la diligencia.

—Sí, acostado en el suelo a los pies de Amaury... Amaury lo quiere... y lloraba hasta desahacerse.

Victoria hubiera besado a gusto al pequeñuelo

lo por su obstinación, pero no se atrevió a intervenir.

La señora de Berthemont, que no sabía resistir a las lágrimas de su hijo, cedió.

—Sea—dijo—. Nos llevaremos a Febo.

Y el muchacho partió contento a buscar a su favorito, mientras la presidenta añadía:

—Creo que cometemos una imprudencia. Su presencia puede despertar sospechas si vienen a espiar nuestra marcha.

—Trataremos de ocultarle—dijo Victoria—, y es probable que crean que yo os lo he regalado. El viejo jardinero había desatado al perro, que se lanzó como un loco en el salón.

Comenzó por festejar a la falsa baronesa de Saint-Avit... ¡A Febo no se le podía engañar!... Había adivinado, a pesar de los blancos cabellos, de la tostada piel, del manto y del velo, a su amita Victoria.

—¿Qué amable está con la señora baronesa!—exclamó Adelaida, que penetraba en el salón—. Se diría que comprende que forma parte de la familia.

Amaury giraba alrededor de su tía y la miraba sorprendido. La encontraba demasiado silenciosa. No le gustaba nada aquella señora...

El equipaje fué cargado en el coche, y la presidenta, acompañada de su hijo, de Victoria, Adelaida y Febo, abandonó el hotel Berthemont. Sentía el corazón oprimido, y a su malestar moral se añadía la molestia física producida por una noche de insomnio.

Amanecía una mañana de niebla. En la sala del despacho de diligencias, a pesar de la estufa encendida, se sentía un frío intenso. Al fin se comenzó a llenar de viajeros.

—Para el cupé gritó el conductor—, la ciudadana Berthemont y su hijo, las ciudadanas Saint-Avit y Adelaida Durand.

La presidenta se apresuró a subir con Amaury y sus compañeras. Febo las siguió y le obligaron a extenderse en el fondo sobre un montón de paja.

En los departamentos contiguos los viajeros se apañaban y algunos trepaban a la imperial mientras apilaban los bagajes.

Amaury estaba serio, como todos los niños cuando viajan. No se movía y hundía sus manos en el pelo de Febo. De pronto Victoria, que se hallaba cerca de la portezuela, ahogó un grito de terror, y retrocedió hacia el interior del cupé, procurando ocultarse. Acababa de ver al señor de Langerie.

Este se había aproximado al conductor con una valija en la mano y hablaba con él.

—No queda ninguna plaza libre, ciudadano—decía el conductor—. Vamos como sardinas en banasta. Has llegado demasiado tarde.

—Es absolutamente necesario que parta... —Te repito, ciudadano, que es imposible... —¿A quién llevas en tu coche?—preguntó Langerie, cuyas palabras eran oídas por Victoria.

El conductor citó algunos nombres y añadió:

—El cupé está alquilado por la ciudadana Berthemont.

Langerie se estremeció y se aproximó bruscamente al coche. A la primera persona que vio fué a Victoria envuelta en su manto. Como ya hemos dicho, era imposible reconocerla, pero aquel espeso velo le inspiró sospechas.

(Continúa)

EL DIRECTORIO

El Directorio estuvo reunido hasta las ocho y media. El censor, señor Rico, dijo como referencia que se trató de asuntos de fomento con asistencia del general Vives.

El presidente dio cuenta de algunas cuestiones de Marina, por ausencia del marqués de Mézaz.

También se trató de subsidios ampliamente, pero de un modo general y sin fijarse en un artículo determinado.

Tomó la posesión A las cinco de la tarde se posesionó de su cargo el nuevo subsecretario del ministerio del Trabajo, señor Amós.

Visitas a los generales El señor Calvo Sotelo, director general de Administración local, confirió en la Presidencia con el general Nouvilas, y el general Vives, subsecretario de Fomento, visitó a varios generales del Directorio.

El marqués de Estella llegó a la Presidencia a las seis y media de la tarde. El alcalde y una Comisión de Basauri (Vizcaya) hicieron entrega al presidente de un pergamino con el título de hijo adoptivo de aquel pueblo la otorga.

Don Salvador Castelló visitó al marqués de Estella para hablarle del Congreso mundial de avicultura que se ha de celebrar en Barcelona.

Don Joaquín Julián Martínez habló al presidente de proyectos arancelarios. Una Comisión de odontólogos visitó al presidente.

España en el centenario de Ayacucho

Conferencia del señor Bauer en la Academia de Jurisprudencia

A propósito del primer centenario de la acción de Ayacucho, que celebrará la república del Perú el 9 de noviembre del año actual—decía anoche en la Academia de Jurisprudencia el presidente del Colegio de Doctores, don Ignacio Bauer, exponiendo el tema «Solidaridad espiritual hispanoamericana»—quiere recoger el llamamiento que se nos dirige en el manifiesto de un peruano ilustre, porque todo lo que sea borrar raras diferencias circunstanciales, es hacer patria.

Antes irremediablemente adversa para las armas que representaban al Estado español, la acción de Ayacucho no se libró precisamente entre España, de un lado, y Ecuador, Venezuela, Chile y Perú, de otro; los dos bandos no respondían con propiedad a la clasificación de peninsulares y sudamericanos. La pugna se libró entre realistas y patriotas, de antiguo modo a su planteamiento en México, donde los dos factores eran los absolutistas y los liberales. Así vemos que mientras junto a Bolívar y a San Martín lucharon caudillos españoles, núcleos considerables de indígenas combatían arduosamente a las órdenes del virrey. Si las insurrecciones suscitadas en el Norte de América contra Inglaterra al grito de libertad, terminaron al día de vivan los Estados Unidos, los que nacieron y se propagaron al Sur contra el Estado español, convalencia todavía de la invasión napoleónica, hasta el punto de que apenas pudo enviar socorros, se caracterizaron después de abatir totalmente el poderío de los virreyes, esto es, después de Ayacucho, por una lucha fratricida de los insurrectos. Los caudillos del movimiento fueron, unos, deseados, deportados otros. El resultado fue que de los cuatro virreinos se engendraron pequeñas naciones, que en el curso del siglo sufrieron, entre otros desgronones, los de la Baja California y Panamá.

Todavía hay una consecuencia más triste. Y es que por falta de coordinación, la América española carece de unidad política exterior. La Sociedad de Naciones prefiere encauzar su atención en el mapa balcánico a estudiar la cuestión de Tacna y Arica. Desgraciadamente, la América anglosajona y la lusitana están mejor vertedadas.

Importa, pues, que nos asociemos material y espiritualmente al acontecimiento que se dispone a conmemorar el Perú, nación que siente como la que más en América los lazos que unen a América y España. Su presidente, don Augusto B. Leguía, al cual sus conciudadanos proyectan conferle por tercera vez el mandato, en recompensa a su gestión, ha solicitado la presencia de España en las fiestas que Perú, de un extremo a otro de su continente, y con la anuencia y participación de las demás repúblicas sudamericanas, va a celebrar en conmemoración de Ayacucho. Sería un acto, pues, más trascendente que el centenario de la Independencia; será un acontecimiento intercontinental. Propone el señor Bauer que España contribuya al centenario, primero, con la presencia de su majestad el Rey, cuyo viaje suscitará en los pueblos de América una fecunda vibración de españolismo, y con la participación de nuestro Episcopado y nuestros católicos en las fiestas; pues no se podrá nunca olvidar, añada el conferenciante, la labor principalísima que tuvieron en la colonización los sacerdotes españoles. Otras de las empresas factibles de iniciación con motivo del centenario de Ayacucho, sería la fundación de una ciudad internacional para ibéricos de Ultramar, entre Perú y Brasil, con puerto libre sobre el Amazonas, en terrenos que cederán ambas naciones.

La disertación del señor Bauer fue escuchada con creciente atención. Al terminar, el público aplaudió calurosamente al conferenciante.

Entre las personalidades que asistieron al acto estaban el ministro de Cuba, señor García Colly; el de la república de San Salvador, señor Fuentes; el general Valdivia, el primer secretario de la Embajada argentina, los doctores Huertas, Pulido y Sarabia y la Junta directiva del Colegio de Doctores.

SUCESOS

Los del tirón.—A doña Margarita Gilbert Balaguer le arrebata violentamente una mujer un bolso con 400 pesetas y efectos cuando salía de unos almacenes sitos en la Gran Vía.

En el pasaje del Palacio de Comunicaciones le robaron, también por «el tirón», un portamonedas con 34 pesetas a doña Enriqueta Martínez Eira.

El autor del delito huyó velozmente. Al salir.—Al aparecer de un tranvía en marcha en la ronda de Valencia se cayó Carmen Abelaia, de veintiséis años, habitante en Doctor Fouquet, 32, y sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Doña Encarnación Socome Cortés, de cincuenta y dos años, habitante en San Dimas, 6, se cayó al meter un pie en el registro del agua, que carecía de tapa, frente al número 65 de la calle de San Bernabé, y sufrió la fractura de los dos femoraes.

La portada del Hospicio no será destruida

Señalando que el Hospicio no será destruido, se informó al gobernador civil de que procede desestimar el recurso interpuesto por los interesados solicitando la suspensión del acuerdo de la Diputación provincial, relativo al arbitrio sobre apuestas en el frontón de Alai.

Fue desestimada la petición de los alumnos interanos de la Beneficencia provincial de que se paguen, con cargo al presupuesto vigente, las becas consignadas en el del año anterior, y lo mismo se hace con la petición del médico don Baltasar Hernández Brígido de que se le reconozca por su jubilación el haber regulador de 9.000 pesetas.

Se aprueban varios dictámenes referentes a contratos de obras en carreteras. Se informan favorablemente las instancias presentadas por el señor Otamendi y otras sobre concesión de una línea del Metropolitano desde la plaza de Isabel II a la estación del Norte, prolongada hasta la calle de Ferraz, al final de la del Marqués de Urquijo.

Finalmente, se aprobó un dictamen en el que se propone que se simultanee con el expediente en curso para la modificación de la real orden declaratoria de monumento arquitectónico artístico de la portada e iglesia del antiguo Hospicio con la gestión de la venta del inmueble.

Sobre este punto hablaron varios diputados, y por la Comisión el señor Sáinz de los Terreros, quien manifestó que los deseos de la Diputación son los de vender en solares ya parcelados aquellos terrenos, y por lo que se refiere a la parte del edificio arquitectónico artístico, hacer que sea tasado por arquitectos de la Diputación, del Ayuntamiento y del Estado, y si entre ellos no hubiese acuerdo, que sea tasado por tres arquitectos elegidos por sorteo entre los que pagan la primera matrícula en Madrid, y ofrecerse por el precio de tasación al Ayuntamiento y al Estado, ya que ambos pueden, por sus recursos económicos, hacerse cargo de él, cosa que a la Diputación no le es factible, por necesitar esos recursos para construir el nuevo Hospicio.

Si aquéllos no se hiciesen cargo de dicho monumento, la Diputación no lo destruiría, y buscaría el medio de conservarlo que fuese menos lesivos a sus intereses, el cual tal vez fuese el de trasladarlo de lugar para que sirviese de entrada al nuevo edificio. Se aceptó la dimisión del cargo de secretario del conde de Floridablanca, y se eligió para sustituirle al señor Mamolar.

Sociedades y conferencias

VISITAS AL MUSEO DEL PRADO Continuando el curso de conferencias organizado por la Confederación Católica Peninsular de Estudiantes disertó ayer en el Museo del Prado, sobre los artistas del Renacimiento, el catódrico de la Facultad de Filosofía y Letras, señor Tormo.

Estudiada anteriormente la obra de Rafael, trató ayer de los dos grandes pintores que forman con éste el trinarivato, por decir así, de artistas del Renacimiento: Leonardo de Vinci y Miguel Ángel, ninguno de los cuales tiene representación original en el Museo.

Analizó el espíritu artístico de ambos pintores, señalando la nota escultórica que en ambos se observa, y que en Miguel Ángel es potente, vigorosa y expresiva, como resultado del estudio anatómico de las figuras, mientras en Leonardo de Vinci revela una honda preocupación y un estudio minucioso de cada uno de los personajes.

PARA HOY COLEGIO DE FARMACEUTICOS.—Seis tarde, doctor Miguel Catalán Sañudo, interpretación de los espectros de líneas. ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.—Seis y media tarde, sesión literaria, en la que se leerán comunicaciones de los señores Pulido Martín, Codina y Vital Aza.

MUSEO DEL PRADO.—Doce mañana, don Andrés Ovejero, «Teoría del desnudo en las nuevas salas del Tiziano». TERTULIA NAVARRA.—Diez noche, junta general. INSTITUTO FRANCES.—Siete tarde, señora Sarrañh. «El teatro de Dumas: Antony».

Se prepara un Congreso Médico Hispanoamericano

Se celebrará en Zaragoza en 1925. La Asociación Hispanoamericana de Otorino-laringología, creada a raíz del X Congreso internacional de Otolología, que se reunió en París durante el mes de julio del pasado año de 1922, está enviando circulares a todos los doctores que cultivan aquella especialidad médica, solicitando su adhesión al Primer Congreso Hispanoamericano, organizado por la mencionada Asociación, que se proyecta celebrar en Zaragoza en abril de 1925, coincidiendo con las fiestas de Semana Santa.

UNA NUEVA CAPILLA

Labor de la Asociación Católica de Damas en el barrio de La Vía. La escuela de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, perteneciente a la Asociación Católica de Damas, fundada en 1870, inauguró recientemente un nuevo local para dar instrucción gratuita a los niños, destinando a este fin parte del donativo que monseñor Ragonesi hizo a dicha entidad, y teniendo en cuenta que en el barrio de La Vía, donde la escuela está situada, no existía iglesia, ha abierto una modesta capilla, en la que días pasados se celebró la primera misa por el párroco de Tetuán de las Victorias, quien pronunció una breve plática.

Esta última obra se ha costeado, casi en su totalidad, por las damas de la Junta; pero como faltan aún por realizar algunas mejoras y pesa ya sobre la Asociación el sostenimiento de la escuela, dichas señoras hacen un llamamiento a las personas piadosas para que contribuyan con sus donativos. Las que deseen enviar alguno o hacer suscripción pueden dirigirse a casa de la consiliaria, señora condesa de la Puebla de Portugal, Sagasta, 14; a la de la secretaria, doña Margarita de Carlos de Gómez Acebo, Bárbara de Braganza, 10, o a la de la tesorera, señora condesa de Vigo, Génova, 21.

Se pide la incautación de trigos

Una Ponencia para el problema del azúcar. En el Gobierno civil se reunió la Junta provincial de Abastos, que acordó proponer a la Junta Central, que dada las dificultades que se presentan para abastecer de trigo a Madrid, proponga a la Superioridad o la incautación de dicho cereal en los centros productores en que suele abastecerse esta plaza, o alguna reforma arancelaria que permita satisfacer las necesidades de Madrid.

Reunida a última hora de la tarde de ayer la Junta Central de Abastos, acordó acceder a lo propuesto por la provincial, y en su consecuencia pedir al Gobierno que se proceda a la incautación de trigos o a rebajar los derechos arancelarios del mismo.

También se ocupó la Junta Central del problema del azúcar, nombrándose para atender en él una ponencia formada por la Comisión permanente de dicha Junta y por los señores Flórez y Cordero.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 8. Presidencia.—Modificando varios artículos de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marina de la Armada. Disponiendo oese en el cargo de capitán general del departamento de Ferrol el almirante de la Armada don Ignacio Pintado y Gough.

Nombrando jefe del Estado Mayor Central de la Armada al almirante don Ignacio Pintado y Gough. Promoviendo al empleo de almirante de la Armada al vicealmirante don Emiliano Enriquez y Loño.

Nombrando capitán general del departamento de Ferrol al almirante de la Armada don Emiliano Enriquez y Loño. Disponiendo se encargue interinamente del despacho de los asuntos del ministerio de Marina don Federico Idáñez y Valera, almirante jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Gracia y Justicia.—Participando a los presidentes de las Audiencias territoriales que las reglas a que se refiere el real decreto de 23 de diciembre último, y que fueron aprobadas por real orden de 27 del mismo mes, han sido publicadas en la «Gaceta de Madrid» del presente día, en la que se consignán los Tribunales regionales del Trabajo ferroviario que han de constituirse.

Guerra.—Concediendo el ingreso en Invalidez a Semán González Rees, sargento del Tercio de Extranjeros, licenciado por inútil. Idem ídem ídem a Abelam Ben Abelsam Gouari, soldado del Cuerpo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta.

Idem ídem ídem a Mohamed Ben Mohamed Askeri de las Tropas de la Policía Indígena de Larache, licenciado por inútil. Circular disponiendo que den redactados en la forma que se indica las bases 6.ª, 7.ª y 8.ª del concurso anunciado para la elección de un modelo de carro-cubo con estaje para los Cuerpos montados.

Hacienda.—Prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Carlos Odiñela del Río, oficial de segunda clase del Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado en la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Idem por quince días la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando doña Dolores Santos Carbajosa, auxiliar de primera clase de la Intervención de Hacienda de Zamora.

Idem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Onofre Magaña Corrajo, portero quinto de la Delegación de Hacienda de Navarra. Idem ídem ídem que se encuentra disfrutando don José Onofre García, jefe de Negociado de segunda clase, depositario especial de Hacienda de El Ferrol.

Real orden sobre colonias agrarias y fijando el plazo en que terminan los beneficios de exención que concede la ley de 30 de agosto de 1913. Autorizando a la Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para que adquiere por gestión directa 100 toneladas de carbón de cok.

Declarando amortizadas en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre las vacantes que se mencionan. Inscripción pública.—Concediendo cuarenta días de licencia a doña Amanda Domingo Assegurado, oficial de la sección administrativa de Primera enseñanza de Badajoz.

Resolviendo el expediente incoado por don Ramón Durán Cienfuegos, habilitado que fué de los maestros del partido de Alburquerque (Badajoz), en solicitud de la devolución de fianza que tenía constituida. Idem ídem incoado por don Jesús Blasco Toralada, habilitado que fué de los maestros de Primera enseñanza del partido de Requena (Valencia), en solicitud de devolución de la fianza que tenía constituida.

Disponiendo se anuncie el turno de concurso de traslación la provisión de la cátedra de Italiano, vacante en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona. Idem ídem en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo en el pleito incoado por doña Gregoria Reyes Sánchez contra la real orden de 10 de mayo de 1923.

Idem ídem ídem en el pleito incoado por doña Antonia Escrivá García contra la real orden de 19 de junio de 1922. Trabajo.—Resolviendo el recurso de alzada interpuesto por don José Delgado y don L. Gran de Caballero, componentes de la Junta administradora del Pósto de Cumbres de San Bartolomé (Huelva) contra acuerdo de la Delegación regional de Póstos de 16 de junio de 1923.

Disponiendo por improcedente el recurso de revisión interpuesto por don Pedro Vivanco Uneda contra el acuerdo denegando la inscripción de la marca número 40.890. Concediendo calificación definitiva para una casa propia a don Francisco Ripoll Ferrá vecino de Palma de Mallorca.

Idem ídem para seis meses constituidas por la Constructora Obrera de Barcelona. Declarando tradicional el mercado que se celebra en Carballino los domingos por la mañana. Concediendo un mes de licencia por enfermo a don Enrique Fernández del Río Cubero, auxiliar de segunda clase de este departamento. Idem ídem ídem a don Francisco de Asís Revenga, auxiliar de segunda clase de este ministerio.

Dando disposiciones complementarias de las dictadas para la constitución y funcionamiento de las Juntas de Reformas Sociales.

Un choque, un vuelco y dos lesionados

En el paseo del Prado fué apisionado entre dos tranvías el automóvil 823, de La Coruña, que conducía Juan Rodríguez Camacho, y experimentó importantes daños. El chófer, al huir del tranvía 44 L., imprimió un rápido viraje, yendo a dar un encontronazo con el tranvía 47 A., que avanzaba en dirección contraria. El auto fué despedido contra el 44 L., y quedó cogido entre los dos tranvías.

Un automóvil, que desapareció, dió una embestida a la motocicleta 8.903 M, en la calle de Alberto Aguilera, volcándola. Los dos ocupantes de la motox, Aurelio Martínez Bena, de treinta y un años, habitante en Ferraz, 74, y Miguel Griñón Pascual, de treinta y cuatro, con igual domicilio, resultaron lesionados, el primero, de gravedad, y levemente, el segundo.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID. 4 por 100 Interior.—Serie F, 70,55; E, 70,60; D, 71; C, 71,10; B, 71,10; A, 71,30; G y H, 71,10. 4 por 100 Exterior.—Serie F, 85; E, 85; D, 86,10; C, 86,50; B, 86,65; A, 87,25; G y H, 86,75. 4 por 100 Amortizable.—Serie E, 88,40; D, 88,45; A, 88,75. 4 por 100 Amortizable.—Serie F, 96; E, 96; D, 96; C, 96; B, 96; A, 96,15. Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 100,70; B, 100,30 (un año); serie A, 101,10; B, 101,10 (dos años); serie A, 101,60; B, 101,50 (tres años); serie A, 100,45; B, 100,45 (cuatro años); serie A, 100,45; B, 100,45 (cinco años); serie A, 100,45; B, 100,45 (seis años); serie A, 100,45; B, 100,45 (siete años); serie A, 100,45; B, 100,45 (ocho años); serie A, 100,45; B, 100,45 (nueve años); serie A, 100,45; B, 100,45 (diez años).

Acciones.—Banco de España, 555; Río de la Plata, 87; ídem ídem fin corriente, 87; Central, 108; Hipotecario, 278; Tabacos, 247; Azúcar (ordinaria), 202; 28,50; Altos Hornos, 117,60; Felguera, 47,75; ídem fin corriente, 48; Electra B, 86; Norte, fin corriente, 810; M. Z. A., fin corriente, 806; Metropolitano, 202; Tranvías, 92; ídem fin corriente, 92; Mengemor, 165.

Obligaciones.—Azucarera no estampillada, 70,50 ídem (bonos), 99,50; Compañía Naval 6 por 100, 97,25; ídem ídem (bonos), 94,75; Unión Azucarera 6 por 100, 100; Alcantaras, primera, 289,50; ídem E, 77,63; ídem G, 131,10; Ariza, 92; Norte, primera, 66,25; ídem segunda, 64,75; ídem quinta, 63,20; ídem 6 por 100, 103,25; Tángier-Fez, 98,75; Andaluces (1918), 75,65; Gas Madrid, 160; Ferrocarril, 99,25; Metropolitano, 106,50; Trasmontañés (1920), 101; H. Española, 97; Asturias, 101,50.

Moneda extranjera.—Francos, 86; ídem belgas, 32,19; libras, 83,88; dólar, 7,82; líras, 34,30.

BARCELONA Interior, 70,55; Exterior, 85,10; Amortizable, 96,20; Norte, 62; Alcantaras, 61,20; francos, 86,05; libras, 83,65.

BILBAO Altos Hornos, 118; Explosivos, 352; Resinera, 263, (papel); Banco de Bilbao, 1.675; Vizcaya, 1.380; Unión Minera, 535; Sota, 1.200; Vascongados, 570.

La publicación del "Heraldo" suspendida dos días

Por la Dirección de Seguridad se ha notificado al «Heraldo» de Madrid, que queda suspendida su publicación los días 8 y 9.

Misa de los alpinistas

Donativos recibidos para este culto en las hermosísimas cumbres que coronan Madrid: Don Tomás Silvea, 25 pesetas; excelentísimo señor conde de Glimes de Brabant, 25; don Antonio María Enríte, 25; excelentísimo señor conde de Sásteago, 25; don Eduardo de Aranz y Baeza, 25; don Andrés AllendeSalazar, 25; don Agustín Echevarría, 25; don Felipe Fernández Alfaro, 25; excelentísimo señor conde de Oliva, 25; don Felipe Bustamante, 25; don Mauro Serret, 25; don Tomás Sánchez Lazcano, 25; don José María Dusmet, 25; excelentísimo señor marqués de Campo Alegre, 25; excelentísimo señor marqués de Rivadulla y señor Ontoria, 25; don Ramón Fernández Ontoria, 25; don Vicente Gil Delgado (segunda vez), 25.

Cuántas personas de buena voluntad quieran cooperar en esta empresa pueden entregar su nota juntamente con su donativo al Centro de Defensa Social (Fernánfor, 4, o San Raimundo, 5), donde pueden adquirir toda clase de informes.

BANCO DE VIZCAYA

Gran Vía, 1.-BILBAO Capital Pesetas 40.000.000 Reservas Id. 24.000.000 Su situación el día 31 de enero de 1924 Ajustada al modelo aprobado por real orden de 21 de septiembre de 1922

ACTIVO

Table with columns: ACTIVO, PESETAS. Rows include: I.—CAJA Y BANCOS, Caja y Banco de España, Moneda y billetes extranjeros, Bancos y Banqueros, II.—CARTERA, Efectos de comercio hasta noventa días, Efectos de comercio a mayor plazo, Títulos, III.—CREDITOS, Deudores con garantía prendaria, Deudores varios a la vista, Deudores a plazo, Deudores en moneda extranjera, IV.—INMUEBLES, V.—MOBILIARIO E INSTALACION, VI.—ACCIONISTAS, VII.—ACCIONES EN CARTERA, VIII.—CUPONES Y AMORTIZACIONES AL COBRO, IX.—GASTOS GENERALES, X.—INTERESES DE CAJA DE AHORROS Y CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, XI.—DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA, VALOR NOMINAL, XII.—DEPOSITOS.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Esta mañana, a las once, se reunirá el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para estudiar y despachar los siguientes asuntos: Expedientes de ascenso a favor de los comandantes don Jesús de la Cuesta y don Luis Ramírez, capitán don Rafael Santapá, tenientes don Andrés Fernández, don Manuel Santamaría y don José Fernández. Propuestas de recompensa a favor de los tenientes don Rafael Araújo y don Antonio Hernández.

Expedientes de concesión de la cruz de San Fernando a favor del coronel don Gabriel de Morales, capitán don Felipe Navarro, tenientes don Baltasar Gómez y don Antonio Martín, capitán médico don Manuel Ruizgómez, soldado Benedito Díaz, dona Purificación Almansa y doña Josefa Pinada. También estudiará el Consejo una modificación del artículo 41 del reglamento de la Orden de San Fernando.

EL DEBATE Colegiata, 7

ARTISTICAS medallas religiosas en oro y plata.—Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29, esquina plaza Canalejas.

La princesa Salm Salm llegará el domingo

Ayer mañana, después de despachar con el presidente del Directorio, su majestad marchó al campo, donde pasó el día.

PARIS, 8.—Son esperadas la princesa de Salm Salm y sus hijas, de paso para Madrid, donde llegarán el 10, proponiéndose pasar una temporada con su familia, la real española.

Se compran alhajas

para casa extranjera. Puerta del Sol, 11 y 12, segundo derecha. Hay asesor. Teléfono 50.28 M. Horas, de once a una y de cuatro a seis.

IMAGENES - ALTARES

Pío Molinar.—Escultor Calle de Zaragoza, núm. 26. Teléfono 10-21 VALENCIA.—Catálogos gratis Ventas especiales para señores sacerdotes

VINOONA

DA SALUD - FUERZA Y VIGOR

ENFERMOS DEL CABELLO! USAD CAPILAR AMERICANO Exito grandioso contra la caída del cabello. PRECIO: 6,50 PESETAS ESTUCHE. Se vende en todas las Perfumerías y Droguerías. Depósito general: J. ICART, CLARIS, 10. - BARCELONA

RECLUTAS DE CUOTAS desde 150 pesetas equipos con paño Béjar. Victor-Manuel Sastre Constructor del Ejército. CARMEN, 39, PRINCIPAL. TELEFONO 6106 M

DIGESTÓNICO ¡SIEMPRE CONMIGO! ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO. Excelente para estómago débil, indigestión, acidez, etc.

EXCELENTÍSIMOS papeles carbón para máquina de escribir, de límpida impresión y duración larga, en cajas de 100 hojas: BEST QUALITY, en negro o azul, a 9 pesetas; DU-RA-BUL, en violeta o negro, a 10 pesetas; PELIKAN, violeta a 15 pesetas; VICTORY BRAND, negro o azul, a 17 pesetas. Para envío certificado agregad una peseta L. Asín Palacios-Preciados, 23.-Madrid

BANCO DE VIZCAYA

Gran Vía, 1.-BILBAO Capital Pesetas 40.000.000 Reservas Id. 24.000.000 Su situación el día 31 de enero de 1924 Ajustada al modelo aprobado por real orden de 21 de septiembre de 1922

PASIVO

Table with columns: PASIVO, PESETAS. Rows include: I.—CAPITAL, II.—FONDO DE RESERVA, III.—ACREEDORES, Acreedores a la vista (c/c e imposiciones), Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros), Acreedores a mayores plazos (Imposiciones a plazo), Acreedores en moneda extranjera (Valor efectivo al cambio del día), IV.—EFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR, V.—BANCOS Y BANQUEROS, VI.—CUENTAS DIVERSAS, VII.—ACREEDORES POR CUPONES Y AMORTIZACIONES AL COBRO, VIII.—PERDIDAS Y GANANCIAS, Remanente del ejercicio de 1923, Beneficios de 1924, VALOR NOMINAL, IX.—DEPOSITANTES.

V. B.: El presidente de turno del Consejo de administración, Enrique Ocharan. — El director general, Venancio Echevarría. — El contador, Teodoro Elizondo.

CRÓNICA DE SOCIEDAD Santoral y cultos

NOTICIAS

Bochas
El virtuoso párroco de Santa Lucía, de Santander, ha benedecido la unión de la angelical señorita Inés Rivero y Torres con don Alfredo Pellón de la Escalera, apadrinándoles la madre de ella y el hermano de él, don Alfredo.

Desearnos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

—El secretario de la Legación de Guatemala en París y la señora de Sierra Valle han participado a sus amistades su efectuado matrimonio.

Nuestra Señora de Lourdes
El 11 será el santo de la señorita de Morenes y de Carvajal.

La deseamos felicidades.

Viajeros
Han salido: para Espeluy, los duques de Medinaceli y la señorita Casilda Fernández de Henostroza y Gayoso de los Cobos, y para París, don Eduardo Leguía, ministro del Perú en España.

Regreso
Han llegado a Madrid, procedentes de Burdeos, el caballero vizconde de Fontenay y su distinguida consorte, embajadores de Francia en España.

Sean bien venidos.

Banquete
Al que se ha celebrado en casa de los duques de Parcent han asistido la princesa Gabriela de Hohenlohe, los príncipes Max Egon y Constantino, la condesa del Puerto, la marquesa de Valdeiglesias, los vizcondes de Peñafiel, el conde de la Cueva, don Jaime Gómez Acebo y Modet y don Eugenio Ruiz Rodríguez de la Escalera.

Cacería
A la que ha tenido lugar en la posesión La Mamenca, en Aranjuez, propiedad de los duques de Fernán-Núñez, concurrieron su alteza el marqués de Carisbrooke, el príncipe Ligne, los duques de Montellano y de Sotomayor, los condes de la Maza, la

señorita Livita Falco y Alvarez de Toledo, los marqueses de la Romana, Soriano y Guadaro, el conde de Salinas, el duque de Arco, el conde de Eida y don Carlos López Dóriga.

Enferma
La distinguida consorte de nuestro querido amigo el respetable ex ministro don Antonio Goicoechea ha tenido un retroceso en la dolencia que hace días le aqueja. Desearnos el pronto restablecimiento de la paciente.

Nuevo académico
En breve será elegido académico de la de Ciencias Morales y Políticas el señor don Leopoldo Palacios y Morini, en la vacante del conde de Santa María de Paredes.

Concesión
El Gobierno portugués ha concedido al vizconde de Cuba el gran cordón de la Orden militar de Cristo.

Aniversarios
Mañana se cumplirá el primero de la muerte del señor don Cesáreo Sanz y Escartín, ex diputado y ex senador, y el 22 de octubre hará cuatro años que dejó de existir su esposa, la señora doña Cristeta Amorós Vegue, ambos de grata memoria.

Todas las misas que mañana se digan en la parroquia de San Luis y el propio día y el 17 en la capilla de las hermanas Salesianas del Sagrado Corazón (Pacífico, 45) serán aplicadas por el alma de los finados, a cuya distinguida familia renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

El Abate FARIA.

Quosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (PRENTE A LAS CALATRAVAS)

DIA 9.—Sábado.—Santos Nicolás, Primo, Dnato, Alejandro y Anónimo, mártires; Cirilo de Alejandría, Obispo, confesor y doctor; Fructuoso, Arzobispo; Sabino, Obispo, y Santa Apolonia, virgen y mártir.

La misa y oficio divino son de San Cirilo de Alejandría, con rito doble y color blanco.

Agonías Nocturnas.—Sagrada Familia. Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costada por la condesa de Moral de Calatrava.

Cuarenta Horas.—En las Beneditinas de San Plácido.

Corte de María.—Del Rosario, en las Catalinas (P.), Olivar, San José, Santo Domingo, Pasión y San Fermín de los Navarros.

Parroquia de San José.—Termina la novena a la Purificación de Nuestra Señora. Por la tarde, ejercicio, sermón por el señor Vázquez Camarasa y reserva.

Jejús.—Continúa la novena a Nuestra Señora de la Providencia. A las siete menos cuarto, misa, rosario y ejercicio; a las diez, misa solemne y ejercicio; por la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por el padre Cecilio María de Lois, ejercicio y reserva.

Maravillas.—Termina la novena al Misterio de la Purificación de la Virgen. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad, que estará de manifiesto todo el día; a las ocho y media, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne; a las once, estación, rosario, sermón por el señor Vázquez Camarasa, ejercicio, reserva, letanía y salve.

Convento del Corazón de María.—Continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las ocho y media, misa de comunión general; por la tarde, y a las cinco y media, ejercicio, sermón por el padre Ramonet, O. M. P., bendición y reserva.

San Plácido.—(Cuarenta Horas) A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa cantada; a las once, estación, rosario, completa y reserva.

Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—Continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes. A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, ejercicio, sermón por el padre Garrido, S. J., bendición y reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—(Datos oficiales hasta las doce del día de ayer.)—Durante las últimas veinticuatro horas llovió en Andalucía, manteniéndose el buen tiempo sobre el resto de España, si bien va perdiendo estabilidad.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO. Barómetro, 75,8; humedad, 62; velocidad del viento en kilómetros por hora, 35; recorrido en las veinticuatro horas, 396. Temperatura: máxima, 13 grados; mínima, 2; media, 7,5. Suma de las desviaciones diurnas de la temperatura media desde primero de año, 35,5.

EL CARNAVAL.—En la última sesión del Ayuntamiento fué aprobado el programa de las fiestas de Carnaval, acordándose que éstas se celebren en la Castellana.

Como en años anteriores y para el concurso de carrozas y coches engalanados se adjudicaron licencias premios, siendo los principales uno de 3.000 pesetas para la mejor carroza que se presente, otro de 2.000 y el tercero de 1.000 pesetas.

También fueron aceptados los premios ofrecidos por la Sociedad protectora de festejos El Fomento Industrial, consistientes en 500 pesetas uno, otro de 250 y un tercero de 100 pesetas para que sean adjudicados a los tres mejores a pie que se distinguen por el gusto de sus disfraces, a juicio del Jurado.

DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO: Las aguas de CORCONTE curan radicalmente los cálculos nefríticos; disuelven los cálculos. Informes: Administración del Balneario, Muelle, 26, Santander.

ALUMNOS PREMIADOS.—La Real Academia de Medicina ha repartido 10 cartillas de a 500 pesetas entre los alumnos de las escuelas municipales que más se han distinguido por su comportamiento, aplicación y laboriosidad.

Cuatro de dichas cartillas han correspondido a los niños Carmen Falco Vela, Juan Estrada Argona, Luis Martín Hernández y José Muñoz Chona, del grupo escolar de Trasmiera, que dirige don Ricardo García Amorós; una a la niña Victoria

Maíz Arguero, del grupo escolar Ruiz Jiménez, que dirige don Teodosio del Río; dos a los niños María Santos Garzaigaita y Fernando Medina Curo, del grupo escolar Zurita, que dirige don Enrique Cubillo.

El alcalde ha felicitado con este motivo a los citados directores de grupos escolares municipales y a sus discípulos.

MULTAS CONDONADAS.—A instancias de la Cámara de Comercio el gobernador civil ha acordado condonar las multas impuestas, y que están en tramitación, por la venta de fentejes a mayor precio del fijado en tasa.

Al propio tiempo advierte la Cámara la conveniencia de que en lo sucesivo se atengan los comerciantes para la venta de este artículo a la tasa fijada por el duque de Tetuán.

CONFERENCIA DE EMIGRACION EN ROMA.—Por iniciativa del Gobierno Italiano se celebrará en Roma en el próximo mes de mayo una Conferencia internacional sobre emigración e inmigración.

Con este motivo el Comisariado italiano de Emigración ha sido autorizado para convocar la reunión de grupos de colaboración, constituidos en relación con las distintas secciones en que se divide la Conferencia, compuesta por representantes de las organizaciones patronales y obreras, de las instituciones de asistencia a los emigrantes y de las instituciones económicas de cada país.

El Consejo Superior de Emigración de Madrid (Felipe IV, número 4) se ofrece a las instituciones interesadas para que, si lo desean, manifiesten su intención de concurrir a dicha Conferencia.

VOTO DE GRACIAS A MARTINEZ ANIDO.—El gobernador ha transmitido el acuerdo de la Diputación de que conste en acta un amplio y expresivo voto de gracias al general Martínez Anido, secretario de Gobernación, por el interés que viene prestando a cuanto se relaciona con la Beneficencia provincial y por la reciente concesión de un crédito de 15.000 pesetas para las obras de ampliación del asilo de San José, sucreal de la Inclusa.

RESOLUCION DE UNA CONSULTA ARANCELARIA.—La Cámara Internacional de Intercambio para el Fomento del Comercio y la In-

dustria de Barcelona ha recibido del ministerio de Estado, en contestación a la instancia elevada a dicho departamento por aquella Cámara en 9 de marzo último, un oficio, en el que le comunican el acuerdo de que los pizarras para las escuelas deben atender por la partida 16 del vigente Arancel, ya que los encargados de la redacción del repertorio definitivo del mismo no pudieron incluir aquel artículo entre los que se han de atar por la partida 13.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIIJANO

NUOVO GRUPO ESCOLAR.—El alcalde, señor Alcocer, visitó ayer mañana al subsecretario de Instrucción pública para interesarle facilidades en cuanto a suministro de mobiliario escolar para la apertura de un nuevo grupo en la Florida en la semana próxima con tres escuelas nacionales, encontrando la más favorable acogida.

También ha visitado al subsecretario del ministerio de Hacienda y al interventor de dicho ministerio para interesar la aceptación de la fórmula económica presentada al presidente del Directorio para proceder en plazo inmediato a realizar las obras de conservación del pavimento.

ESPECTACULOS

PARA HOY

REAL—9,45, Sanz y Dalila.
ESPAÑOL—6, y 10,15.—El timbre de alarma COMEDIA.—10,30.—Su descomulgada esposa.
ESLAVA—6, Ideal Ouzet y La faldita enarbolada.—10,30, Salamantina y Ángela María.
CENTRO—6, Rambo de locura.—10,30, Margarita la Tanagra.

LARA—6, Pipiolo.—10,15, Currito de la Cruz.
INFANTA ISABEL—6,15, El celoso extremeño.—10,15, La escena final.
APOLO—6, y 10,15, Arco Triunfal.
ZARZUELA—6,30 y 10, Doña Francisquita.
COMICO—6 y 10,30, La entretenida.
LATINA—6 y 10,15, Tierra baja.
CIRCO AMERICANO—6 y 10,15, Funciones de circo.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

DIGESTONA (Chorro)

Son tan positivos y beneficiosos

Los resultados curativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO que los enfermos del estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastro-intestinales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando DIGESTONA Chorro.

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

3 PESETAS CAJA

Rechazad las imitaciones.

ANGEL RIPOLL

Baterías de cocina, de aluminio y esmaladas, legítimas extranjeras. Estufas y aparatos de luz por petróleo.—Precios muy económicos. CALLE DE LA MAGDALENA, NUMERO 27.



AEG NITRA

ES LA MEJOR



Sarpullidos - Granos

Herpes, Postillas, Eczemas, Psoriasis, Syccosis, enfermedades de las piernas tíficas varicosas manifestaciones sifilíticas desaparecen radicalmente bajo la influencia del

DEPURATIVO RICHELET

Infalible para la curación de todas las enfermedades de la piel y vicios de la sangre por muy ancianas y graves que sean.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías y de no encontrarlo y para toda clase de instrucciones dirijase inmediatamente y vuelta de correo al Laboratorio Richelet, 1, Calle San Bartolomé, SAN SEBASTIAN.

TODAS LAS SEMANAS

en obsequio al público, se pondrá a la venta un artículo de batería de cocina de aluminio, a precio de costumbre.

EL ALUMINIO—PRECIADOS, 58 y 60

SARNA

ANTISARRICO MARTI. Único que cura sin baño. VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DE GRIPE, REUMA E INFECCIONES

podéis librarse y curar, usando la

CARRERA COITA

de gran provecho para ambos sexos, pueden hacer en su casa y hasta gratis. Escribid al Centro L. Enseñanza GRANJA DE TORREERMOSA (BADAJOZ)

TINTURA DE IODO

82

INALTERABLE

ANTICEDADA DES

COMPRAR—VENTA

Herrerías, 12. Tel. 15.62 M.

Caramelos Pectorales Alemanes

al Gomenol

desinfectan el aparato respiratorio y curan toda clase de toses catarrales, bronquitis, asma, faringitis, etc.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías

Precio: 2 Ptas. 1,20

Laboratorio Hispano-Alemán—San Sebastián

RUIZ Y ARRIBAS

La Casa en sombreros de feja

Especialidad en reformas.

Sombrero seda mixto, 1,8. 25 pte setas; ídem ídem cotto, 22,50; ídem ídem largo, 28; ídem fieltro, 23. Compostura de todo seda. 17 pesetas; media reforma, 12

Calle de Sta. Bárbara—4.

MADRID.

CASA PRESA

Cartería de lujo y económica. Pajás de goma para señora y caballero. Sostén-pecho ideal, marca exclusiva.

FUENCARRAL, 72.—TELEFONO 3.500 M.

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

Don Cesáreo Sanz y Escartín

EX DIPUTADO A CORTES Y EX SENADOR DEL REINO Y SU ESPOSA, LA EXCMA. SEÑORA

Doña Cristeta Amorós Vegue

FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, EL 9 DE FEBRERO DE 1923 Y EL 22 DE OCTUBRE DE 1920

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, primas, sobrinos y demás familia,

BUEGNA a sus amigos encomienden sus almas a Dios,

Todas las misas que se celebren mañana 10 en la iglesia parroquial de San Luis (calle de la Montaña) y el mismo día y el 17 en la capilla de las Hermanas Salesianas del Sagrado Corazón (Pacífico, 45) serán aplicadas por su eterno descanso.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMECO

PROPIETARIA

de dos tercios del pago de Macharnudo, vitificado el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMECO Y CIA, Jeres de la Frontera

TUS TUS ASMA

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiastmáticos y los Papeles asocados del Dr. Andreu, que le calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

VENTA VOLUNTARIA

A voluntad de sus dueños se hace de una vez la de las fincas sitas en la calle Angosta de los Mancebos, de esta Corte, siguientes:

Una solar, número 5, y una casa y solar, número 7.

La casa produce la renta anual de 5.040 pesetas. Inscritas en el Registro de Occidente. Libros de cargas. Según tasación del arquitecto señor Giner y García el valor del primer solar es de 4.515 pesetas 85 céntimos y la casa contigua y solar número 7 es de 40.434 pesetas 14 céntimos. Tipos mínimos para el remate.

Este se verificará ante el notario de Madrid don Jesús Castro, calle del Prado, número 8, principal; de cuatro a cinco de la tarde del día 15 de febrero actual.

La titulación y condiciones en poder de dicho notario.

EXTRACTOS ZURLAND

para preparar fácil y económicamente licores, jarabes y perfumes. Precio del frasco, 1,50. De venta en droguerías. Se admiten representantes. Inútil sin referencias. Dirigirse a J. M. RECALDE—TENDERIA, 32.—BILBAO.

APOPLEJIA PARALISIS

Angina de pecho, vejez prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión

Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

RUOL

Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vómitos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc. desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina, no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.

VENTA: Madrid, F. Gayoso, Arenal, 2; Barcelona, Segala, Rbla. Flores, 14, y principales farmacias de España, Portugal y América

PASTILLAS BOLIVAR

CATARROS, ASMA, TOS.

Deutsches Volkszeitung

Diario popular de Colonia y hoja comercial

El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden, etcétera, etcétera.

Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de

Deutsche Zukunft

(Porvenir alemán)

Se publica solamente en alemán

Precios de suscripción para España, 15 ptas.

Se imprime en caracteres latinos

Se publica en Colonia, sobre el Rhin

MARZELLESTRASSE, 37-43

AGUAS

para mano o fuerza motriz. Para todos los usos. Pedid catálogo. Matías, Gruber, Bilbao

MOLINOS

para mano o fuerza motriz. Para todos los usos. Pedid catálogo. Matías, Gruber, Bilbao

Áreas de caudales

Precios sin competencia en igualdad de peso y tamaño. Pedid catálogo a Matías, Gruber. Apartado 1-3. Bilbao.

Testadores

y demás aparatos para la industria del café, cacao, etc. Pedid catálogo a Matías, Gruber. Apartado 185. Bilbao.

EL DEBATE COLEGIATA, 7.

PRIMAVERA 1924

FERIA DE MUESTRAS DE LEIPZIG

con feria técnica y del ramo de construcción

2 al 8 de marzo

Impenitente manifestación del Comercio e Industrias alemanas

Informes gratuitos por el delegado oficial en España:

Oscar Stein, Madrid. Puerta del Sol, 3

APARTADO 12.100

Pidan el directorio de fabricantes alemanes

MOTORES

Suministro e instalación de toda clase de motores Diesel, Semi-Diesel, gas, vapor de cualquier clase y potencia.

Esta casa contrata el montaje de cualquier instalación de motores térmicos. Contamos con personal único y especializado en instalaciones Diesel. Instalación de talleres, fábricas e industrias capataces.

Solicitar datos y referencias a la S. E. DE MONTAJES INDUSTRIALES, NÚREZ DE BALBOA, 16, MADRID. Teléfono 1.663 S.

"HISPANIA"

OFICINA GENERAL DE CONTRATACION DE FINCAS

ALCALÁ, 16 (plaza del Banco de Bilbao).

LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

Gestiona activa, seria y reservadamente la enajenación y adquisición de fincas urbanas, rústicas, solares, minas, saltos de agua, fábricas, etc.

HIPOTECAS (sólo dentro del interés legal). Tramitación gratuita en las operaciones con el Banco Hipotecario.

Anuncios breves y económicos

ALMONEIDAS Salón dorado, alcobas, comedores, toda clase muebles. Génova, 17.

AGRICULTUR. BIBLIOTECA Agraria Soberana. Colección completa. Indispensable al agricultor para explotar racional y creativamente sus tierras. Catálogo gratis. Apartado 31. Sevilla.

ALQUILERES PRINCIPAL, bien orientado, cuarto baño, tres miradores, cinco balcones, 250 pesetas. Tercero diez habitaciones, terraza, 150. Pilar, 67.

EL PARDO alquilase buena casa, amueblada, en los pases. Informar: Atocha, 52.

COMPRAS SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1,50 a 1,75 Cruz, 1. Madrid.

COMPRO toda clase mobiliario completos, muebles sencillos, colchones, máquinas coser, escribir, cajas caudales, gramófonos, bicicletas, alfombras, etc.

COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad-Rodrigo), platería.

DEMANDAS PORTERO necesita Callejo Hispania San Marcos, 3.

ESPECIFICOS FRICCIÓN CEREJO toda reumatismo articular y cura de dolores.

ENSEÑANZAS INTERNADO dirigido por sacerdotes. Santa Clara, 4, primero (entre Arenal y Mayor).

OPTICA EN RECETAS médico con lista uso cristales. Puntos de venta. Casa Duboussé. Pto. Arenal, 21.

OFERTAS TENIENTE retirado, ofrece, con fianza, administrador fincas urbanas. Limón, 8, segundo.

PERSONA formal, sabiendo cocina, desea colocación en casa persona sola. Cava Alta, 5 duplicado, entrepuerto, B.

SEÑORA, edad media, desea registrar casa persona sola. Señas: Toledo, 94.

TRASPASOS FOTOGRAFIA muy acreditada, gran rendimiento, habitación Norte cod. Escribid: C. Valverde, 8, anuncios.

VENTAS UCENDO, Plaza Bilbao, 1. Infancia, 7. Enorme variedad aparatos eléctricos. Vajillas, objetos regalo. Bombillas garantizadas, 1,25. Comparad precios.

VENDO campo muebles, objetos, lindeños, cuadros antiguos. San Bernardo, 12.

VERANEO en Sección vendido público siglo XVII, bien conservado; garaje, cuadro, jard. Escribid: C. Casado, Fernández de los Rios, 28. Madrid.

ARIONUM—transportador, ocasión Blanca de Navarros, 5, bajo, derecha; de tres a seis.

PIANO buena marca, clavijero hierro, enerdas cruzadas, vendo. Granada, 17, principal, C.

PIANOS, primeras marcas, semanas, precios de 4.000. Facilidades de pago. Puencarral, 65. Hazten.

VENDO ocasión casa, garage Otro, 3.000 pesetas. Mesón de Paredes, 4, segundo.

VIARIOS CINEMATOGRAFO, selección Martí. Películas escogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro 57. Madrid.

REUMATICOS El párroco de Valles (Burgos) indicará el medio curarlos radicalmente menos de un mes.

ALTARES e imágenes. Estudio taller de talla, escultura y dorado. Enrique Bellido. Colón 14, Valencia.

PARA IMAGENES Y ALTARES, recomendamos a V. V. Escultura. Valencia. Teléfono interurbano 610.

BOLSA DEL TRABAJO OFRECERSE modista para casa particular. Angeltita, 3. Libre, 17, tercero, izquierda.

OFRECERSE ama joven; es su criar en casa. Bazán: Carvajal, 6, cuarto, número 1. María Sora.

SEÑORA busca buena posición, ofrece acompañar señoras, modista o regular; sabe matrona. Eloy Gonzalo, 7, tercero derecha.

PAGINA AGRICOLA

Los bonos de exportación

La información pública termina el día 20

La petición de los harineros del litoral

La ya famosa instancia que varios fabricantes de harinas han dirigido al director general de Aduanas en demanda de que se permita la importación de cantidades equivalentes de harina, sémolas y salvados, comienza por un exordio en el que los firmantes defienden su petición, que luego concretan en la siguiente forma:

«Sin perjuicio de una mejor redacción, creemos que el articulado de la ley que mira, pudiera ser como sigue: Artículo 1.º Se permitirá la exportación de harinas panificables, sémolas de trigo y sus salvados, a las islas Canarias, Fernando Poo, a nuestras posesiones africanas, a la zona de nuestro Protectorado en Africa y a países extranjeros.

Art. 2.º La cantidad mínima exportable cada vez será la de 1.000 kilogramos.

Art. 3.º Comprobada por la Aduana la salida de los artículos, se darán unos documentos acreditativos, que se denominarán bonos de exportación, en los cuales se hará constar el peso neto y la calidad de los productos, además del nombre del fabricante exportador.

Art. 4.º Podrán las personas o entidades exportadoras importar trigo sin pago de derechos arancelarios, previa la presentación del bono o bonos acreditados haberse exportado la harina, sémolas o salvados correspondientes en las proporciones fijadas en la escala, según su peso específico.

Art. 5.º Si los bonos sólo acreditasen haber exportado harinas o sémolas, podrán entrar sin pago de derechos 100 kilogramos de trigo por cada 100 kilogramos de harina o sémola exportada, y la cantidad que excediese de 100 kilogramos pagará el derecho correspondiente a los salvados (hay de 4 pesetas oro los 100 kilogramos).

Art. 6.º Las fracciones de peso específico del trigo de la escala se computarán calculando la parte alícuota dentro las unidades inmediatas superior o inferior que les corresponda.

Art. 7.º Los bonos de exportación se considerarán válidos durante un año de la fecha de su libramiento, pasado cuyo plazo quedarán nulos y sin efecto alguno.

Art. 8.º Los referidos bonos podrán transferirse por medio de endoso entre los fabricantes de harinas que pague y estén al corriente de la contribución industrial, y por ello el poseedor del bono que reúna las condiciones citadas tendrá los mismos derechos que el titular a favor de quien se hubiesen aquéllos expedido.

Art. 9.º En caso de que, por conveniencia nacional, el Gobierno decretase la libre importación de los trigos, el Estado liquidará por su valor—fijado en 10 pesetas oro, último derecho arancelario vigente antes de prohibirse la importación—los bonos en circulación.

Art. 10 (y último). Las importaciones de trigo contra bonos de exportación, esto es, sin pago de derechos arancelarios, se efectuarán según la escala que se inserta y con arreglo a lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto de esta ley.»

La protesta de los agricultores

Hay trigos de «fuerza» en España

Cuando sobre en España más trigo que nunca y el porvenir de la industria agrícola es de veras incierto, una ocasión que sufre las consecuencias de tasas y restricciones y la situación general va empeorando de día en día, pide un grupo de harineros la importación de trigos y afirma que con ello se beneficiaría la industria triguera.

Ha hecho bien el Gobierno en publicar el escrito que le dirigen los industriales mencionados y señalar un plazo para reclamar a las entidades y personas interesadas, porque es preciso acabar de una vez con esta pugna de intereses que tiene constantemente en jaque al país agrícola. No es posible tolerar por más tiempo que la producción triguera, de la cual viven doce millones de españoles y que importa no menos de 1.700 millones de pesetas, siga expuesta a sufrir enorme quebranto por favorecer a unos cuantos fabricantes que tuvieron el error de establecer fábricas de harina donde no había trigo; y el acierto de situarlas en lugar adecuado para hacer la competencia a la propia industria harinera del centro de España, y, sobre todo, al agricultor, hasta que se prohibió totalmente la importación de trigos.

Porque este es, en resumen, todo el pleito. Los harineros del litoral, alejados de los centros productores, no pueden molinar los trigos nacionales a causa de la carestía de los portes; pero como tienen el mar a la puerta de sus fábricas, están en condiciones excepcionales para moler trigos extranjeros, que, sobre encontrarse a menor precio que en el país, disfrutan de la baratura de los fletes.

Por eso piden que se permita importar trigos de diversa procedencia y exportar harinas, sémolas y salvados, diciendo: «Piénsese qué riqueza supone, por ejemplo, que Francia, tal como lo hace actualmente, transforme en harinas y exporte luego en forma de dicho producto hasta un millón de toneladas.

En Francia, país agricultor y exportador triguero, más que el nuestro, nadie se atrevería a protestar contra un régimen que tantos brazos emplea y tantos beneficios produce.

Eso creen los harineros, pero el hecho es que, atendiendo las protestas de los agricultores franceses, su Gobierno ha suprimido ese régimen, que permitía a los fabricantes jugar con dos barajas, para ganar siempre comprando trigos en el país cuando así lo convenía o en el extranjero cuando los precios de los cereales indígenas son más elevados.

Es evidente que conviene exportar harinas, sí, pero de nuestros trigos, no de los ajenos. Píese de invertir numerario para adquirir fuera de casa lo que en ella tenemos, con quebranto de cambio y desequilibrio al interior de nuestra balanza comercial, lo que interesa a la economía patria es lanzar al mercado exterior nuestros productos, cuando éstos sobran, como ocurre en este caso, y así se benefician todos los intereses.

Conceder en estas circunstancias los bonos de exportación que piden los fabricantes de harinas, sería herir de muerte a la más importante de todas las industriales nacionales.

Se han vendido los trigos recién afluídos tan baratos como en la Argentina; se cotizan las clases glutinosas (que los fabricantes solicitan) en los mercados de Aragón, Cataluña y Burgos, a precios fácilmente accesibles para la industria; se ofrecen los tipos candales españoles a precios moderados, y, por tanto, no sería preciso vencer grandes dificultades para surtir de harina, hecha de nuestros propios trigos, al Oriente europeo, al Norte de Africa, a Canarias, Fernando Poo y cuantos mercados fueran accesibles.

Ahora, como tantas otras veces, se indica la necesidad de disponer de trigos de fuerza; pero este es otro argumento sin ninguna validez desde el momento que se ha demostrado durante el tiempo que ha durado la prohibición de importación, que con nuestros propios trigos hemos podido atender las necesidades nacionales.

Lo que ocurriría al conceder los bonos que piden los fabricantes es que todas nuestras clases de trigos glutinosos no hallarían mercado, porque, si bien es cierto que para establecer el sistema, se tiene en cuenta el peso específico de los trigos que se importan, se ha olvidado, sin duda, señalar la conveniencia de determinar la humedad en trigos y harinas, pues sabido es que algunas clases de grano, y especialmente las más ricas, requieren, para facilitar la molituración, que caiga sobre ellas un hilo de agua, que, indudablemente, también pesa, y no es lo mismo un kilogramo de agua que otro de harina.

Todo ello demuestra la necesidad de defender el trigo indígena, y no por los agricultores solamente, sino por la indispensable estabilidad de la economía nacional, que si vive y alienta, es por los diez mil millones de pesetas que valen los productos agrícolas producidos todos los años, no por lo que rinden unas pocas matas de harina.

Gregorio MATELLANA

Se elevará al Directorio el proyecto de Crédito Agrícola

Reforma de la legislación

Han terminado las deliberaciones de la Junta para el estudio del Crédito Agrícola. En la sesión del jueves pasado se aprobó la última base del proyecto de la ponencia. Se refiere al régimen de los Pósitos, y dice así:

«La administración de los Pósitos con su actual organización y funciones pasará a formar parte del Instituto para que éste ejerza las de protectorado y liquidación, respetando su tradicional constitución y la propiedad de sus capitales, sin perjuicio de utilizar la parte inactiva de éstos en la forma que se convenga con los Pósitos y, principalmente, para fomento, reorganización y fundación de Pósitos.

Las facultades y atribuciones que hasta ahora correspondían al Ministro de Trabajo, Comercio e Industria y al delegado regio de Pósitos, las asumirá la Junta directiva del Instituto, que las ejercerá en la forma que determine el reglamento.

El personal afecto a los Pósitos conservará todos los derechos que le concedan las disposiciones vigentes.»

El nuevo inspector general de los Pósitos, señor Burgeta, se mostró conforme con que aquéllos tuviesen relación con el Instituto, pero sin dejar de depender del Ministerio de Trabajo.

La propuesta de reforma de la legislación hipotecaria y civil, que ha redactado una ponencia, integrada por los señores Llanos y Torriglia, representante del Banco Hipotecario; Alcaraz, ingeniero agrónomo del Ministerio de Fomento, y Aguilar, del de Gracia y Justicia, fue expuesta a la Junta. En ella se facilita la transmisión de la propiedad, se abarata su inscripción en el Registro y se robustece la garantía que representa la prenda.

Dentro de breves días, la Junta será recibida por el presidente del Directorio, a quien hará entrega del proyecto de bases del Crédito Agrícola.

Dice el público...

La tasa del aceite

Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: Reciba usted para transmitirlo al doctor Rómata un aplauso entusiasta por la acertadísima defensa que en el número 4.540 de nuestro periódico hace en breve y oportunísima frase de los productores de aceite, diciendo en síntesis, que se ha tasado varias veces, pero que nunca se tasán los elementos de producción; por lo que: «se se tasa todo o no se tasa nada».

Nada más contrario a la justicia elemental, que perjudicar al productor, imponiéndole una tasa de 22 pesetas en bodega, teniendo en cuenta todo el interés del consumidor; prescindiendo de las diferencias considerables que hay entre las diversas clases tan notables, aun en las superiores y las circunstancias características de la producción y su coste en cada región, que varían extraordinariamente, porque, por ejemplo: ¿cómo va a compararse el coste de recolección de aceituna y confección del aceite de las comarcas oliveras andaluzas con lo carísimo que nos resulta en esta región valenciana donde no es la cosecha principal sino en algún pueblo de secano?

Es cierto que antes de la guerra mundial el aceite obtenía precios inferiores a 22 pesetas arroba (11,98 litros), marcado por la Junta Central de Abastos, pero lo es también que los gastos de cultivo, recolección y confección del aceite casi se han triplicado, y en prueba de ello le diremos, con datos que pueden verse en los libros de contabilidad de las haciendas:

Que el jornal de mujeres recogedoras era de una peseta y hoy es de 2,50; que los vareadores cobraban de 1,75 a 2 pesetas, hoy exigen cuatro pesetas como mínimo; que el jornal de carro y caballería se pagaba de seis a siete pesetas, y ahora es de 15; que los derechos de almazara eran de 50 céntimos el pie, o sean sobre tres arrobas y en algunos sitios sólo exigían como retribución la cesión del orujo, y estos años se han aumentado en este pueblo hasta 2,50 pesetas, y en otros, como el inmediato de Betera, han llegado hasta imponer el tipo de seis pesetas por pie en almazara.

Por todo lo cual y otras muchas razones, que omito por no ser profuso, los agricultores de esta localidad aplaudimos y hacemos nuestra la conclusión del doctor Rómata: «Que se se tasa todo o no se tasa nada».

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de ustedes afectísimo y seguro servidor, q. e. s. m.

Augusto DANYILA
Proprietario cultivador y abogado.
Puebla de Vallbona (Valencia).

La amenaza de la tasa paraliza el de aceites

La solicitud de los «bonos de exportación» produce gran alarma en el triguero

ARANDA

Continúa la desanimación en el mercado cerealista, a pesar de lo avanzado de la estación, que en años anteriores señalaba el movimiento de alza en las cotizaciones.

La paralización es casi completa, principalmente en la especie trigo, que no tiene otra explicación que la abundancia de este cereal; pero si las estadísticas dicen que su producción no es suficiente para el consumo de nuestra nación, ¿por qué la ausencia de demandas?

En los últimos días ha perdido un real de precio en fanega, vendiéndose pequeñas partidas a 71 reales fanega y volviendo a las trojes centenares y aún millares de hectolitros.

El centeno, en cambio, ha ganado dos reales, cotizándose a 50 reales la fanega, habiéndose hecho importantes ventas.

MADRID

Granos y cereales.—Con muy poca animación, pero acusando cierta firmeza en los precios, que bien pudiera traducirse en una pequeña elevación, se ha mantenido este mercado durante la última semana.

Las cotizaciones registradas últimamente han sido las siguientes:

Trigo, de 46 a 51 pesetas los 100 kilos; cebada, de 29 a 33; centeno, de 36 a 39; avena, de 28,50 a 31,50; algarrobas, de 34 a 40; maíz, de 42 a 45; salvados, de 29,50 a 32; alfalfa, de 24 a 28, y paja, de 10 a 12.

Harinas.—Selectas, de 58 a 60 pesetas los 100 kilos sin envase y a domicilio; extras, de 55 a 57,50; integrales, de 53 a 55; y bajas, de 51 a 53.

Vacas buenas, de 2,83 a 3,04 pesetas kilo canal; vacas regulares, de 2,58 a 2,83; toros cebados, de 3,04 a 3,22; bueyes desacho, de 2,61 a 2,91; corderos, a 4,80; ovejas, a 3,60; carneros, a 3,80; cerdos, a 3,55.

Existencias, pocas. Tendencia, precios firmes.

Impresiones.—Durante toda la semana el mercado se ha encontrado mal abastecido por ser escasas las existencias que han concurrido. Ello fué motivo que influyera la poca oferta en que los tipos de cotización no experimentaran oscilación sensible, salvo alguna poca pronunciada en el gas.

MERCADOS

Los mercados durante la presente semana se han visto muy flojos, habiendo más tendencia a la baja de un real que a la subida, debido a que las fábricas de Barcelona no hacen demanda de trigo. Hubo una entrada de 2.500 fanegas, que se vendieron a 72 y 73 reales fanega; de cebada, unas 500, que se vendieron a 35 y 36 reales; de centeno, muy poca entrada, se vendió a 51 y 52 reales fanega, y de algarrobas, unas 600, que se cotizaban a 62 y 63 reales. El mercado de harinas, animado, habiéndose facturado varios vagones para Asturias y Galicia. La corriente se paga a 52 pesetas 100 kilos; la buena, a 53, y la extra, a 55 pesetas saco de 100 kilos. Los salvados se mantuvieron: terciarilla, a 34 pesetas saco; comidilla, a 26, y salvado (hoja) a 28 pesetas saco, siempre de 100 kilos.

ZARAGOZA

Trigos y harinas.—De tal manera absorbe la atención de los agricultores, harineros y comerciantes en granos el asunto de los bonos de exportación, que apenas si se habla de cotización, que apenas si se habla de negocio. Días pasados se hicieron algunas operaciones, entre otras, 10 vagones de Cinco Villas, clase buena, de monte, a 51 pesetas 100 kilos; pero nos aseguran que siendo clases elegidas y selectas pueden lograr hasta 54 pesetas.

Los demás tipos con algo de firmeza también, pero se hacen pocas operaciones. Se ha corrido una muestra huerta superior de Rioja, que se cotiza a 44 pesetas en origen, y se contractó a 42,50, sin aceptar el vendedor.

Las harinas continúan su marcha, mejorando, aunque lentamente, y muy en particular las de fuerza, que se cotizan a 67 y 68 pesetas. Los demás tipos continúan, por la mucha competencia, a un nivel aproximadamente igual que la semana anterior.

Los salvados y harinas para pienso, como no han variado las causas de la escasez que hace tiempo venimos registrando, siguen escasos, muy solicitados, y como es lógico, firmes de precios.

Granos y piensos.—Avena, cebadas, centeno y maíz, sin variación digna de mencionar, persistiendo la escasez y firmeza de este último.

Aceites.—El sábado expira el plazo concedido para declarar las existencias que pesen de 400 kilos; los almancenistas y comerciantes de aceites están apurados hasta saber el resultado de los trabajos de la Junta Central y de la local de Abastos, referentes a la tasa y condiciones de transporte y de venta; así es que el mercado está muy paralizado, porque que se pagaban, ha sido vendido en su mayoría para Barcelona y otras plazas; andaluz, van llegando algunos vagones, comprados a 95 y hasta 97 reales, siendo lamentable que alguno quizás tenga que perder dinero si al tasarlo no se tiene en cuenta lo que costó.

Intensa campaña contra la importación de trigos

El domingo se celebrará una Asamblea en Ejea.

ZARAGOZA, 8.—En toda la región aragonesa se está realizando una activa campaña para impedir que los harineros del litoral logren sus propósitos de que se autorice la importación de trigos.

Una Comisión de fabricantes de harinas ha visitado al gobernador civil para exponerle la grave situación que se crearía a los labradores con la pretendida importación.

El gobernador, general Sanjurjo, les prometió transmitir sus deseos al Directorio, apoyándolos en la medida de sus fuerzas por estimarlos de justicia.

El próximo domingo se celebrará en Ejea una importante asamblea de trigueros de toda la comarca para hacer pública protesta contra la importación de grano extranjero.

AVICULTORI!

No pierdas la oportunidad. La mejor operación, la más agraciada y la que te ha de proporcionar los mayores rendimientos y ventajas en estos tiempos de obligadas economías es el desinfectar tus capes y parras, antes de brotar, con OZOLIN, producto inventado por el eminente químico doctor don Conrado Granell, autor de la útilísima obra «Tierra y abonos». El OZOLIN hace innecesarios los arados y sulfatados, acaba con los insectos parásitos y hace que se caigan las cortezas viejas y medio desprendidas de las cepas y parras, que son madrigueras de plagas. Las vides ozolinadas brotan sanísimas y producen cosechas inmejorables y abundantes. Tened en cuenta que este invento trascendental ha sido ya adoptado como práctica definitiva por los agricultores que lo ensayaron el pasado año.

Para detalles, referencias y pedidos, dirigirse a los señores Blasco, Ariza y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 3, y apartado 1.036, Madrid.

CNOPOS CANADIENSES

para plantaciones, procedentes de los viveros del Soto de Mezquita.—Existe una gran partida de tres y cuatro años de vivero, de planta muy buena, desde dos hasta cinco metros altura y de cinco a 15 centímetros de grueso. Se venden a precios baratísimos, desde 40 pesetas a 115 pesetas el ciento, según desarrollo y altura.

Dirigirse. Don Pantaleón Monserat, Don Jaime I, número 27, principal, Zaragoza.

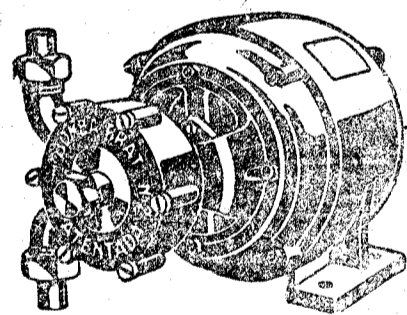
¡AVICULTORES!

Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Podéis catálogos de molinos para huesos a Mathis. Gruber. Apartado 133, Bilbao.

BOMBA PRAT

Patentada en todos los países

La gran auxiliar de la agricultura, de la Industria y del hogar.



PIDASE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE MAQUINARIA, MATERIAL ELECTRICO, FERRETERIAS, ETC.

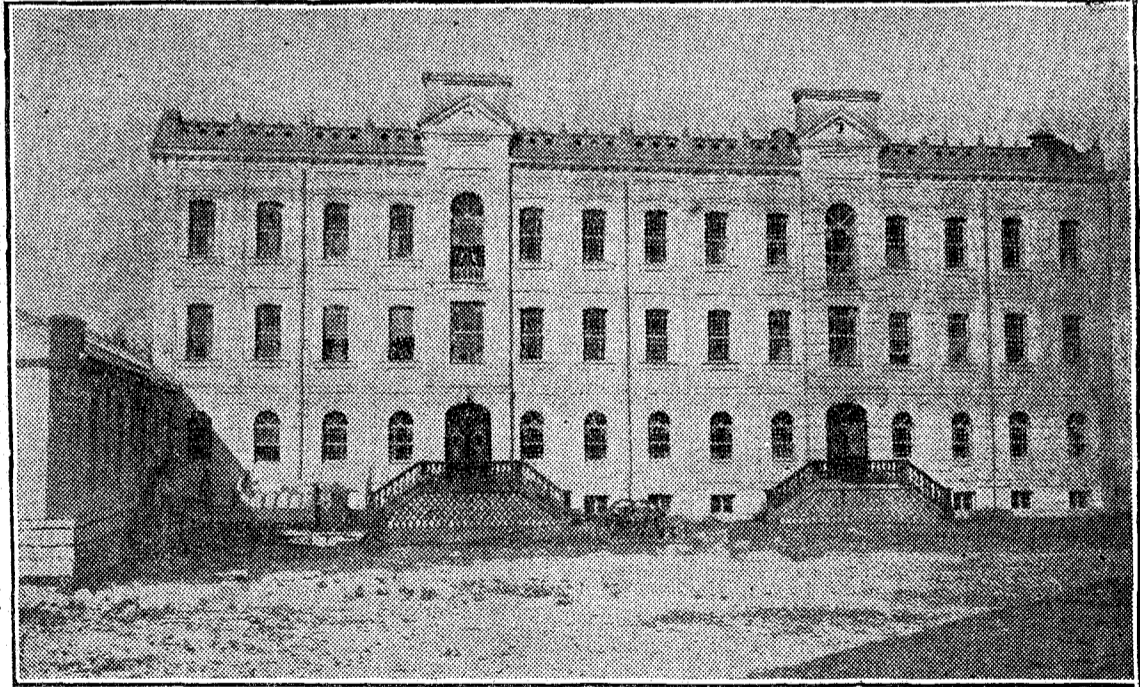
UNA NUEVA HARINERA

Creemos de interés dar su cuenta de la puesta en explotación de una nueva e importante Harinera en Peñafiel, que ha venido a enriquecer la vida industrial de la provincia de Valladolid, ya de por sí sobresaliente en el ramo de la molinería, no sólo porque venga a aumentar nuestra productividad molinera, sino principalmente porque se ha proyectado te-

las B. B. del aforismo vulgar, única manera noble de luchar con ventaja en esta época de crisis harinera.

El propietario de la misma, don Fernando Monedo, antiguo y acreditado comerciante en granos, ha logrado, merced a su constancia y seriedad, unidas a la eficaz ayuda de sus hijos, constituir una Empresa industrial de primer orden, integrada por

precisión; los sabores, sin ventilador individual, o sea trabajando por aspiración central, graduable sobre cada uno y los que figuran sobre todos los aparatos; la construcción, según disposición nueva, de las tuberías para darles máxima pendiente, uniformidad de aspecto y mayor resistencia en los empalmes. Mención aparte merece el cerrnido, que se hace etotal



nteno en cuenta el momento actual y las enseñanzas de la postguerra, a fin de hacer que sus productos sean obtenidos con el menor gasto posible, de una calidad excelente y a un precio moderado; es decir, que reúnan absoluta unanimidad elementos que normalmente se consideran adversarios, como son los harineros y comerciantes cerealistas, de una parte, y los agricultores, de otra. La petición por los harineros del litoral de bonos de exportación ha hecho el maltrato.

Afortunadamente, ha sido suficiente una voz de alarma lanzada por nuestro rotativo «El Noticiero», haciendo eco de las gestiones activas y dignas de todo encomio de nuestra localidad, como el Sindicato Central Catalé, con sus 15.000 afiliados; la Asociación de Labradores, con más de 5.000; la de harineros, el Ayuntamiento, la Diputación y otros organismos oficiales o particulares, se apresuraron a manifestar su protesta, estando dispuestos a demostrar con pruebas documentales la enormidad de lo que piden los harineros del litoral y los daños gravísimos que se originarían a la industria, y sobre todo a la agricultura nacional, si el Directorio, con tan acertadamente nos rige, se doblegase ante semejante absurdo.

Me hago eco, pues, del ambiente que se respira por todas partes, viniéndose a todo el mundo preocupado con este problema, que puede afirmarse que a todos los que en Aragón viven, porque ataca a la médula misma de la producción y de la vida de Aragón.—M. Sanz.

dos importantes fábricas de harinas. La que nos ocupa, de 90.000 kilogramos de producción diaria, sobrepasa prácticamente a su capacidad en 5.000 kilogramos, debido al acierto de la casa instaladora Buhler Hermanos.

El edificio, como puede apreciarse en la fotografía que se acompaña, es algo serio y elegante, que subyuga al que lo contempla; de gran diáfandad, sin columna alguna, separada de la sección de limpieza, de la de molitura y cerrnido por un doble muro y amplia escalera, a fin de prevenir la comunicación del fuego en caso de incendio. Sus tres pisos superiores tienen formado el suelo de tablonas, que descansan sobre vigas de doble T; y un entarimado contrapeado con aquéllas le da aún más solidez y evita espolvoreos.

Mucho el técnico y bastante el profano pueden sacar de una visita a esta instalación harinera, de amplios almacenes, completísima sección de limpieza y modernos aparatos de molitura y cerrnido. Su disposición armónica, y aun podríamos decir estética, cautiva la atención del visitante, que recorre las amplias salas con agrado creciente, observando, si es profesional, el montaje concienzudamente realizado hasta en los más mínimos detalles, y la aplicación de todos los adelantos que la técnica molinera ha conquistado en estos últimos tiempos.

Entre las varias novedades notables que resultan en esta instalación podemos citar la distribución automática en los molinos trituradores; los cilindros distribuidores ranurados transversalmente en la comprensión, que dan espas de mercancía perfectamente uniforme y repartida con

mente con cinco «plansichters» autoequilibrados, o sea sin auxilio de ningún otro cerrnidor, obteniendo un trabajo perfecto y una economía comprobada de fuerza global de una tercera parte; nada menos de la consumida en las fábricas de igual producción no dotadas de esta modalidad o clase de cerrnidores planos.

Las harinas, blancas y de cuerpo, tienen especial aceptación en el mercado, al extremo de que toda la producción sale vendida de la fábrica, ahora que tanto exceso de oferta hay, sin pasar siquiera por almacén.

Tanto el señor Monedo como la casa Buhler Hermanos han alcanzado un éxito industrial que es de justicia, muchas veces aborta en los éxitos literarios, con mengua del conocimiento de nuestro progreso económico y fabril, que sobre ser la más sólida base de un patrimonio honrado, es el modo más rápido y seguro de hacer patria.

RONELIMO

OBRA DE ACTUALIDAD
El problema del Crédito Agrícola
por JAIME VIVES LIORCA
Interesa a los Sindicatos agrícolas, Cajas Rurales, Pósitos, etcétera.
PRECIO, 4 PESETAS. Pedidos al autor.
ALCALÁ, 119.—MADRID
De venta en las principales librerías

AGRICULTORES

Si queréis ahorrar tiempo y dinero os interesa conocer los cultivadores «MODEL». Informes y catálogos gratis. Vicente Vila, Paseo de Gracia, 88, Barcelona.

De semana a semana

GALICIA

Los arriendos de montes
La repoblación forestal en Galicia ha entrado por verdaderos derroteros. Aprovechando las ventajas del real decreto de Fomento, que concede el arrendamiento a largo plazo de los montes públicos para su repoblación por particulares, se reciben a diario numerosas solicitudes en todos los Gobiernos civiles de la región para obtener concesiones de montes que actualmente no rinden utilidad alguna y que en breve se verán convertidos en bosques de pines gracias a tan acertada disposición ministerial.

Suplemento intermedarios
Una Comisión de la Sociedad de trabajadores de Barcelona está gestionando de las Federaciones agrarias gallegas el abastecimiento de terneras, que sus asociados sacrifican para el mercado de la Ciudad Condal, a fin de prescindir de las abastecedoras y comisionistas actuales, con lo que se conseguirá una economía en el precio de la carne, sin perjudicar al productor.

La Fiesta del Arbol
El Ayuntamiento de La Coruña proyecta celebrar la Fiesta del Arbol con gran solemnidad, organizando en el teatro Rosalía de Castro un acto público, en el que harán uso de la palabra los representantes de varias entidades para ensalzar la importancia de los árboles, distribuyéndose folletos alusivos a la fiesta y realizándose por las autoridades y comisionados una plantación en el Campo de Marte, donde se construirá una barrera obrera.

Presta su valiosa cooperación a todos estos actos la Sociedad Amigos de los Árboles, que además ha distribuido lotes de 25 árboles entre todos los Ayuntamientos, Sindicatos agrícolas, maestros nacionales y curas párrocos de la provincia de La Coruña, que han organizado la Fiesta del Arbol en sus respectivos distritos.

Oposición resuelta

La Asociación de Agricultores de España, acudiendo a la información pública, ha elevado al director general de Aduanas un extenso escrito en el que se expone resueltamente a la petición de los harineros del litoral.

Protesta aragonesa

Pocas veces se ha producido en Zaragoza una actitud de airada protesta como ahora, que haya reunido con (Continúa al final de la 3.ª columna.)